



AÑO VIII n.º 107 - 20 ptas.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



27 abril / 3 mayo - 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

1.º de Mayo

UNIDAD para vencer al gobierno de UCD

Organizar el 1.º de Mayo. Darle junto a su carácter de fiesta obrera un carácter, también de debates y acción unitarios. La Constitución, seis meses de balance del Pacto de la Moncloa, la "Ley de Acción Sindical", los congresos de CCOO y UGT, los problemas y reivindicaciones de las nacionalidades, las mujeres, la juventud... todo eso debe ser motivo de discusión y de movilización.

Y que las manifestaciones sean la más viva estampa de un movimiento obrero unido al frente de todos los oprimidos: desde los grupos de fábrica que vayan unitariamente a la manifestación, con las banderas de todos sus sindicatos entremezcladas, hasta los cortejos de las Centrales obreras que junto a la lógica afirmación de la propia Central deben llevar consignas de unidad. Y junto a ellos, que los jóvenes, las mujeres, cada sector del movimiento organice sus propios cortejos dentro dentro de la manifestación, para que sus reivindicaciones se oigan, para que su lucha se conozca.



Recoger hoy todas las reivindicaciones (metalúrgicos/EIBAR - Guipúzcoa)



Hace un año, prohibición y represión



Se le puede y se le debe vencer



La unidad sindical: objetivo principal

Ley de Acción Sindical en la Empresa

Por una respuesta obrera al chantaje patronal

(declaración del Buró Político) (Pág. 2)



IX Congreso del PCE Los debates van a continuar

(Editorial, pág. 3)

NO! a la OTAN

Auténtica amenaza contra los intereses de los trabajadores y el pueblo

(Pág. 4)

PSOE y PSP se fusionan

(Pág. 6)

Ley de Acción Sindical en la Empresa

La ofensiva patronal

En diversos artículos, ponencias y estudios, los empresarios han ido definiendo en forma de una auténtica campaña de agitación su línea de ataque al proyecto de ley, aquellos puntos que consideran insostenibles y por los que reclaman su retirada de las Cortes. ¿Cuáles son estos puntos?

En primer lugar, los empresarios **critican el reconocimiento en el proyecto de algunos derechos sindicales elementales que quedarían suprimidos o, al menos, mucho más recortados:** (secciones sindicales de empresa, las horas estipuladas para el comité de empresa o los delegados sindicales, garantías reconocidas en materia de despido...).

En segundo lugar, los empresarios no pueden ocultar su miedo a todo lo que puede favorecer que estos organismos no pierdan el contacto con la voluntad de los trabajadores (derecho de revocación, de asamblea).

En tercer lugar, los ataques de los empresarios se ha centrado en el famoso artículo 9 y las enmiendas introducidas por el PSOE y el PCE. Para los empresarios, es **simplemente inaceptable cualquier normativa que pueda dar pie a considerar que deban dar una información veraz y completa a los trabajadores sobre la situación económica o los proyectos de la empresa.**

Pero todavía peor que inaceptable consideran los empresarios el necesario acuerdo del comité para introducir modificaciones en los métodos y organización del trabajo. **Frente a todo lo que pueda poner ligeramente en cuestión el derecho inapelable del capital a organizar e imponer las condiciones de explotación en su empresa, los empresarios apelan a la libertad.**

A lo largo de toda su campaña, las patronales han insistido en dos argumentos para la retirada del proyecto: **su inoportunidad ante el inicio del debate constitucional y ante la situación económica y social.** ¿Cuáles son las intenciones que se ocultan tras ello? Más allá de la letra de la ley, los empresarios tienen miedo de que cualquier concesión parcial, aún cuando vaya acompañada de una dura reglamentación de los derechos de los trabajadores, sea el marco en que estos se apoyen para ir más allá sobre la base de sus luchas y organización. Por ello, los empresarios preferirían esperar que el debate constitucional conducido a través de la política de "consenso" (con unas primeras victorias sobre los partidos obreros), y el desgaste de las fuerzas de los trabajadores a través de las consecuencias del pacto de la Moncloa y su aplicación, garantizarán un **mejor contexto para imponer una reglamentación dura de los derechos obreros.** Este es fundamentalmente el significado de su campaña de presión sobre el Gobierno.

De hecho, los empresarios no han dirigido únicamente sus críticas a las enmiendas de la ponencia, sino también a algunos aspectos del propio proyecto gubernamental. Sin embargo, este es profundamente reaccionario y fue calificado en su momento por las centrales sindicales como "regresivo" (ver en COMBATE 94, las principales líneas de este proyecto y su crítica). Los objetivos esenciales de los patronos aparecen recogidos de una u otra forma en el proyecto. Pero lo que distingue al Gobierno es su voluntad de aparecer como "neutral" ante su ofensiva, **ofreciendo una negociación, que cree absolutamente necesaria, a los partidos obreros y las centrales, en las que calcula utilizar a su favor la demagogia patronal a cambio de ciertas "concesiones".**

¿Hacia un "compromiso sindical"?

Las enmiendas introducidas por los partidos obreros en los trabajos de la ponencia, han significado la incorporación al proyecto de una serie de aspectos progresivos. Se pueden resumir así:

—Queda recogido el reconocimiento de las **secciones sindicales de empresa**, su dere-

Por una respuesta obrera al chantaje de la patronal

La calma del "consenso" —en que UCD y los partidos obreros discuten a media voz para acabar pactando, los segundos a favor de la primera—, ha quedado parcialmente rota. Las modificaciones introducidas por la ponencia de las Cortes (donde UCD estaba en minoría) al proyecto de acción sindical enviado por el Gobierno, han sido la señal para que las organizaciones patronales, encabezadas por la CEOE, emprendan una violenta ofensiva anunciando la ruina del país y el crecimiento del paro, chantajeando con el fantasma de la "huelga de inversiones".



La alternativa contra la CEOE no es el "compromiso sindical" con el Ministro de Trabajo

cho a nombrar un delegado y los derechos a información, propaganda y recogida de cuotas; aunque para formar la sección sindical será preciso contar con un 10 % de trabajadores afiliados en la empresa. Incluye expresamente a los trabajadores de la **Administración pública y al personal civil de los establecimientos militares, pese a que sigue dejando de lado el derecho de sindicato de los soldados. Equipará los delegados a los comités de empresa. Amplía el derecho de solicitud de asamblea** a un número de trabajadores que represente el 25 % de la empresa, y elimina el pacto previo con el empresario, aunque mantiene las 72 horas para comunicar su celebración al igual que la facultad denegatoria del empresario.

—**Amplía las funciones de los comités de empresa**, que deberán ser informados al menos trimestralmente sobre la evolución económica del sector, negocios, producción y proyectos de la empresa; con carácter previo a su ejecución, de reestructuraciones, traslados, planes de formación o procesos de fusión, etc., con derecho a que los trabajadores estén asesorados por los expertos que escojan —cuyos honorarios pagará la empresa— y puedan formular propuestas a considerar necesariamente por la dirección. Incorpora la **necesidad del acuerdo del comité de empresa** para modificaciones de los métodos u organización del trabajo o medidas que afecten a la duración del tiempo de trabajo: las medidas no tomadas de esta forma serán nulas. Añade **algunas facultades de control** como: contratación, formación, se-

guridad e higiene con facultad de interrumpir el trabajo en caso de peligro, sanciones...

Pero tras estas enmiendas, ¿cuál es el juicio que se puede hacer del proyecto?, ¿cómo valorar la actitud de los diputados del PCE y el PSOE? Junto a los aspectos progresivos incorporados en el proyecto hay que decir muy claro que **se mantienen aspectos claramente regresivos, duros recortes e ingerencias en los derechos más elementales de los trabajadores.** Los diputados del PCE y el PSOE: **a) casi no han tocado los aspectos que contienen una ingerencia intolerable del Estado en lo que sólo deberían regular los trabajadores:** división en colegios electorales, sistema electoral, instromisiones en el funcionamiento de los comités, asambleas y revocación... **b) Algunos aspectos escandalosamente restrictivos de derechos elementales se mantienen prácticamente en su forma primitiva:** negativa al derecho de voto de eventuales, parados y menores de 18 años; denegación de asambleas por los empresarios, n.º reducido de miembros del comité en las grandes empresas, necesidad de contar con el 10 % para constituir la sección sindical de empresa. En muchos de estos temas, que los diputados no han modificado con sus enmiendas, las propuestas de CCOO y UGT de Código o Estatuto de los trabajadores habían ido mucho más lejos; **c) por fin, en muchos otros temas, los diputados han demostrado una gran "timidez" que tiene muy poco que ver con las necesidades, deseos y aspiraciones de los trabajadores.** Cuando el paro crece verti-

ginosamente y las "reestructuraciones de plantilla" aumentan sin cesar no es suficiente, por ejemplo, limitarnos a exigir el derecho de "información" de los trabajadores, al que pueden seguirse despidos masivos.

Por todo ello es preciso criticar la adhesión incondicional al dictamen de la ponencia que se han apresurado a dar las direcciones de CCOO y UGT. El doble carácter de este proyecto convierte este apoyo incondicional en profundamente perjudicial para los intereses de los trabajadores.

Pero hay algo todavía más importante: no hay que tener **ninguna ilusión sobre el futuro parlamentario de este proyecto.** UCD ya ha anunciado la voluntad de utilizar su mayoría parlamentaria para eliminar la mayoría de los aspectos progresivos introducidos por la ponencia. La amenaza que se cieme sobre los trabajadores es, pues, muy concreta: **una ley sindical profundamente limitativa de los derechos sindicales puede ser aprobada en cualquier momento por las Cortes. Y esta ley puede ser utilizada por los patronos y el Gobierno de la UCD de forma cada vez más restrictiva y reaccionaria contra los trabajadores.**

La política del pacto de la Moncloa, del "consenso" entre los partidos obreros y la UCD, aplicada en forma de un compromiso sobre el proyecto de acción sindical, que UCD busca activamente (propuestas de eliminar todos los temas de control, de restringir las secciones sindicales a las grandes empresas...) sólo puede significar un nuevo mayor margen de maniobra a la burguesía. Es necesaria una inmediata respuesta unitaria de los trabajadores.

Por una respuesta obrera

en primer lugar, los diputados del PSOE y el PCE deberían cambiar su actitud en la comisión de las Cortes que va discutir el dictamen de la ponencia. Frente a los intentos de la UCD por borrar todo lo que de progresivo tenga el proyecto, deberían realizar todas las enmiendas necesarias para convertirlo en una ley de derechos básicos de los trabajadores en las empresas, **haciendo desaparecer todas las restricciones e ingerencias que contiene, incorporando nuevos derechos garantías y facultades;** batalla que sólo tiene sentido estrechamente ligada a la de imponer el **reconocimiento de las plenas libertades sindicales sin ningún recorte ni restricción en la Constitución y el Código de los derechos de los trabajadores con rango constitucional.**

En segundo lugar, hay que tener bien presente que frente a la posición de UCD en las Cortes y la campaña de los patronos, el único medio para que estas batallas puedan tener éxito es la **movilización decidida y ofensiva de los trabajadores.** Este 1.º de Mayo debe constituir la primera batalla, pero la ofensiva debe ser continuada sin descanso con formas de movilización cada vez más decididas.

CCOO y UGT, el resto de las centrales sindicales, no pueden ni deben comprometerse con el proyecto actual, ni mucho menos tal como es previsible quede tras la discusión en la comisión de las Cortes. La defensa de aquellos derechos reconocidos en los aspectos progresivos del proyecto, no deben impedir la crítica sistemática de todas las limitaciones y restricciones.

Un debate debe ser abierto en todas las empresas, con la participación masiva de los comités, secciones sindicales, uniones y federaciones, asambleas de trabajadores. Frente a la campaña de los empresarios, la fuerza y decisión de los trabajadores, de toda la clase obrera, debe quedar reflejada en centenares de comunicados de comités, órganos sindicales, asambleas... **criticando todas las restricciones del proyecto, emplazando a los diputados de los partidos obreros, propugnando la misma actitud por parte de las direcciones de las centrales sindicales, preparando la movilización masiva.**

Hay que empezar la batalla inmediatamente. Todos los militantes de la LCR deben considerarla desde las empresas, los sindicatos, los comités como una tarea prioritaria.



**¡POR UNA RESPUESTA OBRERA AL CHANTAJE PATRONAL!
LIBERTAD SINDICAL PLENA Y AHORA NINGUNA INGERENCIA ESTATAL EN LOS DERECHOS SINDICALES.
POR EL CODIGO DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
LIBERTAD SINDICAL SIN RECORTES EN LA CONSTITUCION.
NINGUN COMPROMISO CON UCD.**



Medidas contra el terrorismo

Todo el poder a la policía

El Consejo de Ministros del día 19 envió para su aprobación por las Cortes una serie de "medidas especiales contra el terrorismo". Este país y otros de Europa hemos conocido otras veces medidas similares. Cuando son la policía y el Ministerio del Interior quienes deciden lo que es y no terrorismo, ese tipo de medidas han tenido siempre un uso muy concreto: el ataque indiscriminado contra el movimiento obrero y contra la actividad de sus partidos.

El punto sexto de las medidas afirma que Martín Villa "tendrá el deber de informar periódicamente a las Cortes". Es decir: después de que las medidas hayan sido aplicadas. Lo que en el mejor de los casos da opción a que las Cortes eleven su protesta un "período" después de que a los ciudadanos nos hayan reprimido.

MEDIDAS DE "ESTADO DE EXCEPCION"

Las medidas estarán vigentes un año. En esto hay una progresión: los antiguos Estados de Excepción duraban menos tiempo. Porque se trata de medidas típicas de los viejos Estados de Excepción de la época franquista.

Medida uno: prolongación de más de 72 horas la detención. **Medida dos:** entrada y registro de lugares cerrados (los locales de partidos o pisos de militantes son, desde luego, cerrados) sin previo mandamiento judicial. **Medida tres:** control de correspondencia, telegramas y escuchas telefónicas. **Medida cuatro:** agilizar los trámites procesales para estos delitos. **Medida cinco:** privación de beneficios penitenciarios para los condenados. Por supuesto en cada medida se añade que se trata de

"casos de terrorismo". Es decir, de aquellos delitos, personas o actos que el señor Martín Villa o los jefes de policía consideren que es terrorismo.

HAY QUE RESPONDER INMEDIATAMENTE

Sin duda es un buen momento para reflexionar el alcance que los pactos de la Moncloa están teniendo en la "democratización de las Fuerzas de Orden Público" y en la "consolidación de la democracia". Una conclusión es evidente: los pactos no han servido para frenar posiciones antidemocráticas de UCD, sino para dejar más libres las manos represivas del Gobierno.

Pero se esté a favor o contra los pactos, resulta evidente la necesidad de una respuesta obrera unitaria frente a estas medidas. Los parlamentarios de los partidos obreros deben impedir que las Cortes aprueben estas "medidas antiterroristas".

Tras los ataques contra la libertad de expresión, se han producido estas medidas. Si no se detienen, las próximas resultarán más graves.

J. Legarra

IX Congreso del PCE

Nuestro agradecimiento

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Partido Comunista de España por la actitud mantenida hacia la LCR en este IX Congreso. La dirección central de nuestro partido, la dirección de Madrid y COMBATE (así como una delegación de ROUGE, periódico de la LCR francesa), hemos sido invitados al Congreso; además, se nos ha permitido dirigimos públicamente a todos los delegados para expresar ante ellos, desde la tribuna, lo que considerásemos necesario; y hay que añadir que el calor con que los delegados recibieron nuestra presencia es una hermosa y emotiva expresión de los lazos fraternales que — pese a las diferencias políticas — existen entre ambos partidos.

Intervención de LCR en el IX Congreso

Compañeras y compañeros, delegados al IX Congreso del PCE:

Recibid el saludo fraternal del Buró Político de la Liga Comunista Revolucionaria y de todo nuestro partido.

Para todos los trabajadores, y para nosotros como parte del movimiento obrero, es un motivo de orgullo de clase que hoy pueda celebrarse legalmente este IX Congreso. Vuestra legalización fue, en cierto modo, la piedra de toque de la larga batalla de los trabajadores por imponer la legalización de todas las organizaciones obreras y populares. Nosotros, lo sabemos bien, luchamos incondicionalmente por este objetivo. Permittednos, por ello, que junto a vuestra lógica alegría por celebrar este Congreso en la legalidad, sintamos y reclamemos este hecho como una victoria política de todo el movimiento obrero.

Pero queremos recordar que, dentro de los repetidos recortes a la libertad, impuestos por el Gobierno de UCD, persiste la ilegalidad de algunas organizaciones y partidos. Y persisten los límites a la misma libertad sindical, cuando se niega el reconocimiento de los derechos de los trabajadores en el capítulo de "Derechos y Libertades" del anteproyecto de Constitución, se niega el total derecho de huelga sin ingerencia alguna del Estado, se niega dar rango constitucional a un "Código de Derechos de los Trabajadores", se niega devolver el patrimonio sindical al movimiento obrero. Ante este próximo primero de Mayo, todos debemos comprometernos en la movilización unitaria por estos objetivos.

Entre el PCE y la LCR existen profundas divergencias políticas. Para ser sinceros más profundas que respecto a otras corrientes del movimiento obrero. Pero pueden y deben discutirse abiertamente. Así, lo hemos hecho en los debates habidos recientemente en Barcelona y Madrid, entre nuestros camaradas Jordi Borja

y Juan Francisco Pla y nuestro camarada Ernest Mandel. Queremos recoger la propuesta que vosotros mismos hicisteis en esa ocasión, de que estos debates se llevaran ahora a las fábricas, a las universidades, a los barrios y pueblos donde coincidan en la lucha conjunta contra la explotación y la opresión vuestros camaradas y los nuestros. La apertura pública del debate de nuestro próximo Congreso y la publicación de las Resoluciones de este vuestro IX Congreso servirán para proseguir las discusiones ya iniciadas. Somos enemigos acérrimos del sectarismo, somos defensores de recuperar esta antigua y tan abandonada a veces, tradición proletaria del debate abierto y fraternal, por duro que sea políticamente, dentro del movimiento obrero.

Una última propuesta. Desde hace ya varios meses, nuestro partido y toda la IV Internacional, hemos puesto en pie una campaña para la rehabilitación en la URSS y en todos los países del Este, de la vieja guardia bolchevique asesinada por Stalin: Trosky, Bujarin, Zinoviev, etc. Creemos que esa rehabilitación debe extenderse en nuestro país a figuras como Andrés Nin. No se trata de un acto sentimental. Se trata de un deber de todo el movimiento obrero. Porque es un deber recuperar nuestra historia, la historia de toda la clase obrera tal como ésta se produjo. Estamos absolutamente convencidos de que el movimiento obrero internacional no tardará en rehabilitar a todos ellos. Pero desde esta tribuna de vuestro Congreso, os pedimos vuestra colaboración, por encima de cualquier diferencia política, en esta tarea.

Compañeras y compañeros, os reiteramos nuestro saludo fraternal.

(VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES)

(VIVA EL SOCIALISMO)

Buró Político de LCR

COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES:

Mariano Fernández, Jaime Pastor, Miguel Romero, Emilio L. Méndez, Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendía, Luciano Rincón, Luis Ramírez, Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodríguez, Rosa Vázquez, J. Ramón Castaños, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara, Gloria Argüeso, Ana Ruiz.

DIRECTOR:

José Vicente Idoyaga

Fotocomposición: PAYRO, Embajadores, 173

Imprime: COSOL S. A., Artes Gráficas, Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)

Depósito Legal M. 30514 - 1977

Redacción y Administración: Augusto Figueras, 39.1.ª - Tel. 231 63 85

editorial

IX Congreso del PCE

Sin lugar a dudas, el debate de este Congreso ha sido el más democrático de cuantos se han dado en cualquier PC desde que Stalin liquidó la democracia interna. Y ello va a tener repercusiones para futuros debates del PCE y de los PC del resto de Europa. Pese a todo, las discusiones que llegaron al mismo Congreso no recogían ni reflejaban realmente numerosos debates que se habían planteado en el partido. En las discusiones previas, las que tuvieron lugar, sobre todo, en las agrupaciones, pero también en algunas conferencias provinciales o nacionales, los temas puestos en cuestión, la crítica a diversos aspectos de las Tesis, eran mucho más profundas. Pasadas por los numerosos filtros que van desde la agrupación hasta las comisiones de cada Tesis en el Congreso, no existiendo el derecho de tendencia para que los defensores de posiciones comunes puedan reunirse y presentar sus divergencias ante el partido y ante el Congreso, las primeras divergencias han llegado al Congreso prácticamente "integradas" a la posición oficial, o simplemente no han llegado.

Ha habido, es cierto, un cambio considerable en la letra de las Tesis. Pero la inmensa mayoría de los ponentes iniciaron su intervención afirmando el acuerdo de las respectivas comisiones con el contenido de las Tesis iniciales. Los cambios más significativos son: la Tesis 8 (liberación de la mujer) en que M. Dolores Calvet presentó una tesis nueva, cuya línea general es un significativo y positivo avance. La Tesis 11 (política cultural) en la que la comisión remodeló profundamente el texto dándole el carácter práctico de un "manifiesto cultural" que, por encima de las divergencias, constituye un precioso material de debate. El resto han sido matizaciones; algunas de ellas tienen importancia: se ha rebajado el énfasis optimista que las Tesis mantenían sobre el papel del PCE en el "proceso de cambio" y sobre el pacto de la Moncloa; se ha insistido más aún en la libertad sindical como única base desde la cual plantear la unidad sindical; se ha afirmado que CCOO, además de no ser "correa de transmisión" del PCE, tampoco debe mantener una "relación orgánica" con él (pese a que la práctica pre-congresual actual de CCOO es justamente la contraria, dicha afirmación permite ampliar el debate sobre la democracia sindical en su seno); etc.

En la forma en que se produjo el debate sobre la Tesis XV, el "leninismo" en el Congreso, no pasó de fuego artificial. Paco Frutos, defensor de las posiciones llamadas "leninistas" dijo: "Los mismos argumentos que se dan para quitar el término, sirven para mantenerlo". Es cierto, el debate era sobre un término, no sobre un contenido político; los "leninistas" afirmaban de pe a pa toda la política revisionista de la dirección, y aprobaban en su totalidad la misma Tesis XV, cambiando en el párrafo 1 el término "partido marxista revolucionario", por partido que se basa en el marxismo, el leninismo...

Pese a que el Congreso no ha sido sino un pálido reflejo de los debates, o precisamente por ello, el Congreso no ha sido punto final de dichos debates. Al menos en una parte importante del partido, el debate sobre el leninismo expresaba una resistencia de la base a adaptarse a los acelerados procesos de social-democratización que la dirección quiere imponer. En algunos casos, el debate iba incluso más allá: por ejemplo, en la posición de un sector de Asturias que reivindicaba la teoría leninista sobre el Estado; la de un sector de Madrid que defendía la moción clásica de "dictadura del proletariado"; las posiciones catalanas en torno a Manuel Sacristán, etc. Otro de los temas — y éste sí apareció en el Congreso — que fue motivo de polémicas en el PCE, hace referencia al lugar de la clase obrera dentro de las "fuerzas del trabajo y la cultura". Dejando ahora de lado la discusión sobre el término entrecorrido, la posición mayoritaria significaba la desaparición práctica de la clase obrera como identidad propia, su disolución dentro de las "fuerzas del trabajo y la cultura", de las que ya — con 776 votos a favor — no será más que el "eje". Con 318 votos, la posición presentada por Sempere, defendía la "hegemonía de la clase obrera" dentro de esas fuerzas. La enmienda, ciertamente, no ataca el fondo de la política de alianzas del PCE, ni define el carácter proletario de la revolución pendiente basado en la alianza de los obreros con los oprimidos bajo el programa político de la clase obrera, pero necesariamente abre la vía a este debate para todos los que rechacen la nueva formulación del IX Congreso.

Otros muchos temas quedan como factores de contradicciones internas y de debates en el PCE. Destaquemos cuatro. En primer lugar, las contradicciones — aparecidas ya en Catalunya y Euskadi — entre la política central del PCE y la del PSUC o el PC de Euskadi. Estas contradicciones no son homogéneas. Existe de un lado, la voluntad de sectores de base en las nacionalidades que consideran que la política de su partido es excesivamente centralista y no responde a las aspiraciones de los pueblos de las nacionalidades. Pero existen también contradicciones a nivel de dirección. El "eurocomunismo" implica una mayor adaptación a la burguesía nacional y una mayor penetración del PCE en el aparato del estado burgués bajo una óptica no de debilitamiento, sino de gestión reformista del mismo. A nivel central, la política de alianzas del PCE hoy exige su "consenso" con Suárez y la UCD; pero UCD carece de fuerza en Catalunya y Euskadi; las políticas de alianza de las direcciones del PSUC y PC de Euskadi no coinciden con las del centro, aunque la óptica política — adaptación a la burguesía nacional — sea la misma. Un aspecto parecido presenta el problema de adaptación de estos sectores del PCE en las nacionalidades, a las instituciones burguesas "nacionalidades" (Generalitat, Consejo General) y los desajustes que eso origina con la política central.

En segundo lugar, la debilidad electoral del PCE va a seguir siendo fuente de debates internos. No es probable que el PCE pierda espacio electoral en relación al 9,24 % del 15 de junio. Pero esos votos son ridículos, absolutamente insuficientes para un partido cuya orientación "eurocomunista" obliga a una dependencia cada vez más absoluta de su peso electoral. Con su política de "consenso", su papel activo en los pactos, su genuflexión constante ante el gran capital, la dirección del PCE espera ganar espacio electoral. Nada supone que vaya a ser así. La misma fusión PSOE-PSP resta aún más el margen de un crecimiento de los votos PCE. Si los resultados de las municipales y las próximas generales no son buenos (y ya no serán a los 40 días de la legalización) la reacción contra las excesivas concesiones a Suárez cobrará más fuerza.

En relación a esto, aparece el tercer problema. En el terreno sindical y también en su reflejo electoral, la polarización entre las clases va a presionar en el próximo período hacia una recuperación de la unidad del movimiento y, en consecuencia, hacia una unidad de sus partidos. Pese a los ataques de Carrillo al PSOE y el estúpido desplante de Múgica y la dirección socialista no asistiendo al Congreso, bastó que equivocadamente se nombrara la presencia del PSOE en la sala para que todos los delegados comenzaran a aplaudir y a gritar ¡unidad!. Pero todo esto apunta hacia una crisis de la definición estratégica central del IX Congreso — el "Gobierno de Concentración" — y hacia nuevos debates internos sobre una alternativa de unidad con los socialistas frente a la adoptada por este Congreso.

Finalmente, el problema de la democracia interna va a aparecer como una de las cuestiones más polémicas y más tensas. La dirección del PCE ha insistido en el carácter democrático del debate. No hay que despreciar, desde luego, que en el PCE se pueda votar en contra de la dirección. Muchos militantes lo han sentido como un paso decisivo y están dispuestos a utilizarlo en el futuro; otros han experimentado ya que es una democracia insuficiente, que sigue dejando en manos de la dirección la mayoría de los resortes. Pero la dirección va a tener muchas más dificultades que hasta ahora por imponer su política sin debates en el partido. No se puede a medio plazo conjugar la aparición pública como campeones del pluralismo partidista y la negativa interna a aceptar posiciones, más o menos cristalizadas, opuestas a la dirección. Cada vez encontrarán mayor resistencia maniobras como la negativa a una representación del sector "leninista" de Madrid en el nuevo Comité Central, o la no reelección para el mismo de Dolores Sacristán, que había votado en el antiguo Comité Central contra las Tesis que éste aprobó para la apertura del debate. Pero la dirección necesita controlar las discusiones, evitar que puedan poner en cuestión los aspectos esenciales de su política de adaptación a la burguesía. Y así, la contradicción entre la democracia que la base exige y los métodos burocráticos con que la dirección actúa, se irá mostrando como una contradicción cada vez más tensa.

política

Tras el coloquio de Oxford

No a la OTAN

La celebración en días pasados de un coloquio sobre España y la OTAN en Oxford, en el que han participado representantes de esta organización militar y de diversos partidos españoles (y del ejército, ex officio), ha puesto de nuevo sobre el tapete el tema de la integración.

¿Qué es la OTAN? La Organización del Tratado del Atlántico Norte es un cartel militar, con un mando conjunto, cuya misión más aireada es la de defender a Europa de una eventual agresión por parte del Pacto de Varsovia (olvidando que la historia es al revés, que el Pacto de Varsovia se creó como respuesta a la OTAN). Misión de una realidad bastante discutible. Primero, porque no existe ningún indicio racional de que tal agresión sea posible; segundo, porque, en caso de que tuviese lugar, la única respuesta posible sería el "ojo por ojo", vale decir la destrucción mutua; tercero, porque dentro de la Organización, quien tiene esa capacidad de respuesta son los Estados Unidos, mientras que el resto de países se verían limitados a aportar, fundamentalmente, carne de cañón.

Podría pensarse, pues, que se trata de un organismo superfluo, que sería suficiente con que los gobiernos capitalistas europeos contribuyesen parcialmente a financiar a las tropas norteamericanas estacionadas en Europa (lo que el Gobier-

no USA no deja de exigir e imponer cada vez más perentoriamente).

EJERCITO DE LA CONTRARREVOLUCION

Pero el general norteamericano Alexander Haig, secretario general de la Organización, se ha pasado por Oxford para recordar que existen más funciones: "La OTAN es una garantía contra ciertos procesos revolucionarios", lo que, desprovistos de ese lenguaje de póliga de seguros, quiere decir simple y llanamente: "La OTAN es la organización militar de la contrarrevolución" (1). Ayer, los proyectos contrarrevolucionarios del imperialismo yanqui incluían la posibilidad de una invasión de la URSS (la OTAN se creó en 1948, en plena guerra fría); hoy son más modestos y se limitan a impedir la revolución en cualquier país europeo. (Ni que decir tiene que una cosa son los deseos y otra las probabilidades de que lleguen a verse realizados: no es lo mismo intervenir en Vietnam o Santo Domingo que hacerlo en Francia, Italia o España). La intervención contra-

revolucionaria de la OTAN en un país europeo, tendría además otra ventaja sobre la intervención directa de otro país —sobre todo si el otro son los EEUU—: comprometería a todos y presentaría los requisitos formales de "legalidad" (para lo que bastaría con aducir la "instigación soviética" o la "ruptura del equilibrio").

En estas circunstancias, no es de extrañar que Fraga Iribarne aplaudiera y repitiera la intervención de Haig, ni que el partido del Gobierno predique por ahí su "vocación atlantista", es decir, su voluntad de entrar en la OTAN. Como tampoco hay que dudar cual debe ser la actitud de todos los partidos obreros: oposición radical a la entrada.

PSOE Y PCE: NO, PERO POCO

Hasta hoy, así ha sido, al menos oralmente. Las tesis del IX Congreso del PCE (el proyecto), lo mismo que el capítulo dedicado a la "política internacional" del último folleto de Felipe González (*España y su futuro*, al que podemos considerar como el programa actual del PSOE) se oponen abiertamente al ingreso español en la OTAN.

Aunque los homólogos de estos partidos en otros países europeos acepten el Tratado del Atlántico Norte (todos los partidos socialdemócratas, el PC italiano, el PC inglés; no así el PC francés, que tiene una política exterior "gaullista"), no hay razón para pensar en que, de inmediato, vayan a cambiar su posición ni el PCE ni el PSOE: a diferencia de sus partidos hermanos, están en un estado que no forma parte de la OTAN.

Ahora bien, quedan dos problemas todavía por resolver. El primero, el más elemental, es que si el ingreso o no ha de decidirse en el Parlamento, el resultado afirmativo está asegurado. Por tanto, la posibilidad de evitarlo está sólo y exclusivamente, al menos hoy, fuera de éste. ¿Están, por tanto, PSOE y PCE, dispuestos a organizar una campaña de movilización contra la entrada en la OTAN en cuanto ésta se plantee? Si no es así, la batalla tiene menos posibilidades de ser ganada.

¿Y LAS BASES?

El segundo problema se refiere a las bases americanas en España. Al igual que la OTAN, amenazan la seguridad de los estados obreros, sirven al intervencionismo yanqui, involucrarían a España en una eventual conflagración y representan una amenaza contrarrevolucionaria de injerencia exterior. Aquí el futuro está más claro. El PCE, en las tesis citadas, afirma explícitamente que la cuestión de las bases (salvo Gibraltar) se resolverá cuando se haya logrado la "disolución de los bloques" (mejor dicho, esto "facilitará" su resolución). ¿Y cuándo van a desaparecer los bloques? No antes de que desaparezca el capitalismo, lo que quiere decir que no podemos contar con la dirección del PCE.

En cuanto al PSOE, no dice ni palabra sobre esto, salvo que "con los Estados Unidos, nuestras relaciones de todo tipo son intensas y deben seguirlo siendo" ("... si ello no crea una dependencia política, económica o militar", añade Felipe

González en el libro citado. —pero es que acaso no la ha creado ya?, ¿qué es si no el tratado "de amistad" hispano-norteamericano?— Y quien calla otorga.

Sin embargo, cuestiones que afectan tan gravemente a la independencia nacional, a la situación política española, a las relaciones internacionales, al porvenir del imperialismo por un lado y del socialismo por otro, al futuro de las islas Canarias (a las que la OTAN ha echado ya el ojo como base, lo mismo que los EEUU) (2), no puede ser dejada a una derrota parlamentaria aritméticamente asegurada de antemano (otra cosa es la dinámica, en la que lo que cuentan son las fuerzas en presencia, y no simplemente su representación numérica; los resultados son distintos en el Parlamento y en la calle). PSOE y PCE deben decidir: o una respuesta decidida a la OTAN, parlamentaria y extraparlamentaria, o la batalla se puede dar por perdida.

Jorge Villanova

(1) De la contrarrevolución capitalista, claro está. Véase sino la bomba de neutrones (que la RFA ha aprobado antes que los mismos EEUU), confirmación paradigmática de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios" (von Clausewitz). De la misma forma que, ante Salomón, la madre verdadera no pudo soportar la idea de que partiesen en dos a su hijo, los capitalistas soportaban bastante mal la idea de ver destruido al suyo, el capital industrial. La bomba neutrónica evitará al imperialismo semejante desgarramiento moral: exterminia a los hombres, pero deja intactos el capital y las mercancías.
(2) Este es, por otra parte, el sentido del apoyo de la URSS a la tesis de la "africanidad" de las Canarias. En cuanto a la "unión sagrada" que se ha montado aquí sobre su "españoleidad" (¿por qué no la han montado en torno a Torrijón, Rota...?), tras ella hay que ver también la presión USA, que espera ver el archipiélago convertido en una base suya o, en todo caso, de la OTAN.

crónicas parlamentarias

Una Constitución para el gran capital

¿Cambios? Pocos... y a la derecha

Suárez respondió a muchos interrogantes en su recién estrenado estilo "ruedas de prensa". Sobre la Constitución, además de repetir su urgencia y así gobernar desde una posición legitimada, puntualizó dos cosas. Una, el consenso ya asciende a casi un 80 % a pesar de ser, como diría Peces Barba, "la Constitución más reaccionaria del mundo". Dos, Suárez no cederá en el artículo 32 del borrador, es más, no está "dispuesto a admitir que no se mencione en la Constitución la economía social de mercado".

El porcentaje no nos impresiona; bastaría con una oposición firme de los partidos obreros a que "la forma política del Estado español sea la monarquía parlamentaria" para echar a perder este proyecto de conjunto, con sus miles de enmiendas y ocho meses de trabajo. Lo otro ya es más grave. Significa que Suárez no "está dispuesto a admitir" que optemos democráticamente por la economía planificada socialista. Peor todavía. Un eventual gobierno del PSOE y del PCE se vería imposibilitado para nacionalizar rama alguna de la producción, so pena de recibir un golpe de estado "constitucional", elevándose así las posibilidades de que todos desayunáramos al día siguiente principios generales del movimiento.

Pero veamos los últimos cambios, los aspectos centrales en el "texto íntegro del anteproyecto constitucional". Y lo que no cambia.

1.—¿Monarquía o República? La parlamentaria Corona elige al presidente del Gobierno. Si el Parlamento lo rechaza, primero por falta de mayoría absoluta y después de mayoría simple, el rey

disolverá las Cortes. La soberanía popular, pues, a mejor vida. Declara la guerra y la paz y, en general, el rey se mantiene por encima de la sociedad como árbitro bonapartista entre las clases. Una democracia rara, la nuestra, condenada a vivir bajo una espada de Damocles... hereditaria.

2.—Las nacionalidades se llamarán de otra manera. Se trata de algo más serio que un simple cambio semántico. "Comunidades autónomas", pero no tanto. El Estado centralista decidirá qué pueden y qué no podrán decidir los pueblos de España. Cualquier proyecto estatutario de autonomía requerirá, para pasar a referéndum, la aprobación de la Comisión del Congreso. La libre decisión de los pueblos queda, en todo caso, sometida a la repetida "unidad indisoluble" del Estado.

3.—¿Y las libertades conquistadas tras 40 años de lucha? Sí, pero poca y según para quién. Para la patronal no hay restricciones significativas. Derecho a la propiedad privada, derecho a la herencia, derecho a declarar el cierre de las empresas y a aumentar el paro, derecho a subvenciones estatales para la enseñanza privada, derecho a que la Iglesia católica mantenga sus privilegios...

Para los trabajadores y demás sectores oprimidos la feria es bien distinta. Hay derecho de huelga... pero lo regulará una ley posterior. Hay divorcio... pero se regularán, posteriormente por supuesto, las causas de separación y disolución matrimonial. La clase obrera carecerá de su código de derechos reconocidos constitucionalmente. La juventud y la mujer continuarán ayunos en derechos reales y reconocidos; así como los soldados

¿Se "regularán" después? También nos han recortado derechos políticos porque no funcionará el asilo político si el Estado considera que el supuesto beneficiario es un "terrorista". En cualquier caso, basta una simple declaración de estado de alarma, de excepción o de sitio para que no dispongamos ni de una pequeña libertad que llevamos a la boca.

4.—Textual: "Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado". Pero no se reconoce el derecho constitucional a que los trabajadores y los pueblos de España dispongan de la facultad, de la libertad, para sustituir el sistema de explotación capitalista por la planificación socialista de la economía. Ni por la vía democrática ni por ninguna otra. Una condena a cadena perpetua para nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. ¡Inmodificable, porque una reforma constitucional exige 3/5 de ambas Cámaras! Ni con la "alternativa" socialista en la Moncloa, vamos.

Compañeros del PSOE y del PCE, aquí no hay voto particular que sirva, ni republicano, ni por la nacionalización de la enseñanza, ni contra la economía de mercado famosa... si esos votos particularistas no están acompañados por una enmienda a la totalidad, por movilizaciones en la calle encabezadas por vuestros parlamentarios, por una fuerte campaña en los sindicatos, en las nacionalidades, entre la juventud y las mujeres para quitarnos de un medio una Constitución que también para vosotros representa, a mediano y largo plazo, una soga al cuello.

A. Tarquín

El reformismo obrero ante el terrorismo

Convergencia con la represión burguesa

Al mismo tiempo, que se repiten con más frecuencia y cobran osadía las acciones terroristas de algunos grupos de extrema izquierda y nacionalistas, las burguesías nacionales, amparadas por un rechazo sentimental de estas acciones fácil de provocar, tratan de imponer un Estado fuerte, restringiendo las libertades y facilitando la represión, no sólo de los terroristas, sino de todos aquellos que critican radicalmente el sistema capitalista. Es así como en Alemania se acaba de aprobar una ley antiterrorista, en Italia se ha otorgado a la policía poderes especiales en su lucha contra el terrorismo y en nuestro país se intenta establecer también unas leyes específicas con el mismo objeto.

Ante esta situación, los partidos reformistas se encuentran entre dos fuegos cruzados. Aparecen incapaces de impedir las acciones minoritarias e incapaces de evitar alinearse junto a la burguesía para su condena.

Pero es precisamente en su actitud reformista donde se encuentra una de las causas del terrorismo, y es también por esa actitud por la que se ven destinados inevitablemente a no enfrentarse a la represión que reclama la burguesía.

Estando, por una parte, el movimiento obrero bajo la hegemonía y el control mayoritario de los reformistas, y comportando la política de estos partidos una claudicación continua ante los intereses de la burguesía; en ausencia, por tanto, de una alternativa obrera a la crisis capitalista; se provoca la desesperación de algunos grupos radicales, que, ante la "imposibilidad" de modificar la correlación de fuerzas entre las clases por medio de la movilización, recurren a acciones aisladas y violentas en un intento vano de conseguir sus objetivos políticos —alimentados por las mejores intenciones—. Antes como ahora, el terrorismo es siempre la manifestación distorsionada de la impotencia de sectores del movimiento para cambiar la sociedad; de ahí el carácter mesiánico y "salvador" que siempre adopta. Pero por otro lado, esa política de conciliación de clases con la burguesía, de ponerse al carro de la política burguesa, lleva a las direcciones reformistas a aceptar los ataques contra las libertades que lleva consigo cada decreto burgués de "lucha contra el terrorismo". La burguesía, en efecto, aprovecha una supuesta lucha contra el terrorismo (el de izquierda, porque el de derecha

tiene sus bases en el mismo capital y en el interior de los aparatos estatales), para coartar y atacar las libertades democráticas y sindicales, los partidos de izquierda, etc. Y desde la imposición de esas limitaciones en la Constitución española, o el apoyo de PSOE, PCE y PSP a una "reforma de las FOP" que deja en pie toda una estructura policial implicada en la represión franquista y en numerosas acciones de terrorismo fascista, hasta el apoyo socialdemócrata alemán a leyes brutalmente antidemocráticas, la implicación de los partidos obreros reformistas con las medidas represivas de la burguesía se hace cada vez más patente.

En medio de la crisis política actual, el PC italiano llega a afirmar que no hay posiciones intermedias, que o se está con el Estado o se está con las Brigadas Rojas (los marxistas revolucionarios, evidentemente, no podemos estar con el primero, aunque no aprobemos los métodos de las segundas). En España, Tierno se atreve a decir que hay que poner "límites raciales" al ejercicio de la libertad, mientras PSOE y PCE quieren condenar las acciones de ETA sin denunciar el alto grado de violencia institucional existente. Y un ejemplo dramático de a dónde puede llevar esta lógica reformista nos lo ofrece la represión de la revolución en Catalunya, en 1937, por un Gobierno presidido por un socialista y con participación comunista.

El terrorismo y el "anti-terrorismo" son dos fenómenos estrechamente vinculados a la política reformista, por más que se quiera atribuirlos exclusivamente a otras causas.

P. Colinas

política

CATALUNYA

El regreso de Tarradellas

Tras 17 días de estancia en la "capital del reino" Tarradellas ha regresado a Catalunya. No ha sido una vuelta triunfal. Esta vez Tarradellas no se ha traído debajo del brazo ningún decreto, sino únicamente una especie de protocolo de acuerdo entre él y el Gobierno de UCD. Este acuerdo supone un reforzamiento del papel político de Tarradellas, por encima del pueblo de Catalunya y de los partidos mayoritarios, que "casualmente" entra en clara contradicción con la soberanía nacional de Catalunya, con su derecho al autogobierno y a la autodeterminación.

En efecto, en el acuerdo, Tarradellas aparece investido con el cargo de Virrey plenipotenciario de la Monarquía en Catalunya, como algo similar al delegado gubernativo que, desgraciadamente, aún está presente en muchas reuniones y actos públicos: es decir, como el representante de la UCD-Suárez, lo que de ningún modo es similar a ser representante libremente elegido del pueblo de Catalunya.

Representante del Estado central

El texto del acuerdo es claro sobre esta cuestión: Tarradellas es el representante del Estado en Catalunya, lo que implica que tiene la facultad de reunir, bajo su presidencia, a los gobernadores civiles de las cuatro "provincias" catalanas, con unas funciones de supervisión. Se trata además de una facultad personal del Presidente, sin afectar en absoluto al conjunto de esta "Generalitat" provisional.

El resto de las medidas anunciadas en el texto del acuerdo son también significativas. En primer lugar, el texto prevé el futuro otorgamiento de funciones tutelares sobre los ayuntamientos a la Generalitat. Es decir, Tarradellas podrá preparar mejor las condiciones a la burguesía para dificultar una victoria de los partidos obreros en las esperadas elecciones municipales. El presidente podrá sustituir libremente a

los alcaldes más "quemados", nombrar gestoras a su antojo y de este modo modificar la correlación de fuerzas ya antes de las elecciones. La tan esperada autonomía municipal seguirá aplazada por los siglos de los siglos.

En segundo lugar, el acuerdo prevé enseñarse el catalán en las escuelas, pero sólo como segunda lengua moderna y si los alumnos lo piden explícitamente. Es decir, se enseñará el catalán (no en catalán) después del francés o del inglés, con una previsión de nombrar 290 profesores para ello. No ya la oficialidad del catalán se ve burlada, sino que incluso fórmulas de cooficialidad o de reconocimiento del bilingüismo lo son también.

Finalmente el acuerdo habla de autorizar a la Generalitat a supervisar licencias urbanísticas y similares. En la práctica ello supone negar toda capacidad de planificación urbanística y territorial a la Generalitat, que en todo caso se reduce a las mismas que ya tenía, las diputaciones franquistas, y en la práctica se reduce a la "capacidad" de colocar el sello de la Generalitat en los planos, después del de los Colegios de Arquitectos.

Al mismo tiempo que la "habilidad" negociadora de Tarradellas conseguía acuerdos tan brillantes, las comisiones mixtas para el traspaso de funciones proseguían su trabajo cansino sin obtener otro resultado que las negativas repetidas del Gobierno de Madrid

a desprenderse de capacidad alguna de poder, por mínima que fuese.

EL "CONSENSO" CONTINUA

Y ante todo ello, ¿qué hacen los partidos mayoritarios? Desgraciadamente bien poco o casi nada. La campaña de la Entesa dels Catalans, apoyada por casi todos los partidos, se limita a reclamar "que no nos recorten el Estatut" sin tomar ni una de las medidas que lo harían posible. Sometidos a una política de compromisos con la burguesía y la UCD, temerosos de que el pueblo de Catalunya acabe desbordando el marco actual, se limitan a una política llena de ambigüedades. Por ejemplo, la convocatoria de una concentración para el día 23 "la diada de Sant Jordi" se realiza tarde, con escasa publicidad, con el objetivo de apoyar las negociaciones en curso.

Ninguna batalla se realiza para el reconocimiento constitucional del derecho a la autodeterminación, ni por la exigencia de que el Estatut sea hecho y aprobado en Catalunya, ni, menos aún, reclamando la convocatoria inmediata de elecciones al Parlament de Catalunya para que sea éste quien lo elabore. Tampoco el marcado presidencialismo y el funcionamiento no democrático de esta "Generalitat" supone un marco de actuación de los partidos obreros mayoritarios. Tan sólo protestas a media voz llegan de vez en cuando a la prensa.

Pese a todo ello, la desconfianza de sectores amplios de trabajadores del pueblo de Catalunya con esta Generalitat y con la política de unidad nacional a ultranza que la sustenta crecen día a día, incluso en el interior de estos mismos partidos. La jornada del 23 de abril, con todas sus limitaciones, podrá ser una ocasión para que ésta se exprese públicamente y masivamente. Toda la intervención de la LCR va destinada a facilitar, a promocionar una alternativa clara para lograr la real soberanía nacional de Catalunya, el conjunto de sus derechos nacionales sin recortes de ningún tipo y un autogobierno realmente democrático, soberano, de los trabajadores, formado por el PSC-PSOE-PSUC.

Joan Font

GALICIA

Autonomía y subdesarrollo

El día 18, en el salón de fiestas del palacio que fue de un señor feudal llamado arzobispo Gelmires, se constituyó definitivamente esta Xunta hecha a la medida de los caciques.

El presidente Rosón, al "Azote de Galicia" según "Interviú", al mismo día que tomaba posesión presentaba querrela contra la citada revista por un artículo en el que se le recordaba su pasado, demostrando nada más empezar cuales son sus maneras y sus objetivos.

De toda la sesión, lo único coherente fue lo que dijo el ministro Clavero: recordó que estábamos en un Estado unitario, centralista y muy organizado y dijo además que el problema del subdesarrollo, no era problema de esta Xunta ni de la futura autonomía, sino del Gobierno central.

El Proyecto de UCD para Galicia

En la ya larga serie de artículos que le hemos dedicado a la política preautonómica para Galicia, la "Generalitat" y que es más que símbolo, sometida al dictado del gobierno central y que es más que nunca un invento de la burguesía para lavarse la cara después de un pasado tradicionalmente centralista, buscando integrar las aspiraciones e ilusiones nacionales cada día más amplias en el seno del pueblo gallego.

En el proyecto UCD se aclara bien que nunca habrá medidas reales distintas de las que a nivel central están poniendo en pie: una política de austeridad cuyo precio debe pagar la clase obrera y sistemáticos recortes de las libertades democráticas. Este proyecto, para salir adelante, a tenido que echar mano de la colaboración de las fuerzas obreras; fundamentalmente del PSOE que tiene un Conselleiro en la Xunta y el PCG que desde fuera de ella se ha convertido en su más firme apoyo.

Más que discutir ahora el articulado del proyecto preautonómico, lo fundamental es determinar cuál son las necesidades urgentes que tiene planteada la clase obrera, los campesinos y

marineros gallegos. Todos los días desde hace ya más de mes y medio Galicia está viviendo el problema de la construcción naval, de la crisis económica, de los despedidos y topes salariales etc. en el campo está el problema de la baja rentabilidad de una política de precios catastrófica que ha condenado a más de un 60% de la población actual a la miseria y al paro encubierto. En el mar, tras los no acuerdos con la CEE y Marruecos, la sombra de los despidos masivos de trabajadores empieza a ser una realidad. Sobre estos problemas necesitamos dar una respuesta desde hoy mismo, y una respuesta en la calle como el propio día 18 se dio: exigiendo la inclusión de la autodeterminación en la Constitución, la nacionalización de las empresas en crisis pasando por una reforma agraria y pesquera radicales, al servicio de los trabajadores del mar, campesinos pobres, legalizando a todas las fuerzas políticas (UPG) que todavía hoy son ilegales... Estas son las medidas más urgentes. Y la Xunta no las va a tomar, ni por su composición mayoritariamente burguesa, ni por sus competencias que en realidad son nulas. Por lo tanto, el único camino para imponerlas va a ser fundamentalmente la movilización, como la que el día 25 va a haber en Vigo en solidaridad con ASCON en la jornada convocada por las centrales Sindicales y Partidos Obreros es esta línea de unidad de la clase, aglutinando tras ella a todos los sectores marginados y explotados por el gran capital, la que va a permitir realmente darle soluciones.

Carlos Príncipe

1 de Mayo

Autodeterminación en la Constitución

"La Constitución se fundamenta en la unidad de España como Patria común e indivisible de todos los españoles y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran la indisoluble unidad de la nación española."

Así reza el artículo 2 del Anteproyecto de Constitución. Lo que equivale a decir que se quiere dar rango de ley inmutable al centralismo político, al carácter patrio de la gran España, a la negativa a la soberanía de nuestras nacionalidades.

Los debates sobre la Constitución se van a iniciar dentro de unas semanas. Si se espera que la Constitución deje de ser ultracentralista sólo mediante buenas piezas de oratoria de los parlamentarios obreros en el hemisiclio

de las Cortes, el artículo 2 seguirá como hasta ahora... o peor.

Porque exigimos el derecho de las nacionalidades a decidir libremente su futuro y la más amplia autonomía de las regiones, porque si la clase obrera no hace una batalla intransigente a favor de estos principios jamás podrá aparecer como la clase más capaz de combatir por la democracia, por eso, en este 1.º de Mayo, día de la solidaridad y la unidad de clase, los trabajadores deben llevar a sus manifestaciones las consignas y la lucha contra el centralismo. El 1.º de Mayo ha de ser un nuevo paso en la presión y movilización extra-parlamentaria para que la Constitución recoja el derecho de autodeterminación de las nacionalidades y de amplia autonomía de las regiones.

LA PALABRA

Luis ramirez

Se traspasa hijo predilecto

Se ha hablado mucho ya de la aventura de Carmen Franco y de su justificación, bien ensayada la sonrisa de excavola de su madre, para no mostrar lo que escuece la lenta caída del pedestal. Pero por mucho que se hable, siempre quedan cosas que comentar cuando aparece en público esa familia insólita. No por sus anécdotas, que casos similares y aún peores tiene a montones la historia del capitalismo y sus fieles ejecutores políticos, sino por su estilo personal de hacer las cosas y para recordar que quizá no nos estemos riendo nosotros de ellos sino que continúan riéndose ellos de nosotros.

Porque a esos elementos universales que producen las dictaduras en particular y el dominio del capitalismo en general, el franquismo ha añadido matices pintorescos casi únicos en la historia. El caso de las medallas por parte de la hija de un hombre al que el pueblo llamaba "Paco Medallas" es como una broma de ultratumba del dictador ayudado por su familia. Cualquiera día su viuda aparecerá vendiendo collares y entonces sí que no vamos a saber quién se está riendo de quién, porque siguen con ese aire de pícarasca hortera que caracterizó a su mando y a su corte. Carmen Franco, que se iba a Suiza al relojero, se llevó sus medallas. Como al principio la noticia sólo decía eso, y los Franco son tan religiosos, a muchos les pareció natural que la hija del dictador acudiese con sus medallas a Suiza, famosa por sus procesiones de Semana Santa. ¿Quién no ha oído hablar de la Semana Santa suiza? (Yo no. Tú te callas). Luego ha resultado que eran medallas conmemorativas, de las que los municipios entregaban, con el dinero de los demás, para nombrarle hijo predilecto o adoptivo. Bien para obtener algún beneficio los personajes del régimen, bien para aplacarle con oro y que no se llevase otras cosas de más precio. "Guadalajara por el Caudillo", "Teruel a su hijo predilecto", "Astorga a su hijo predilecto"... al relojero suizo, todo al relojero suizo. Se traspasa todo, se vende la predilección y se hace

descuento a quien se lleve un homenaje y tres condecoraciones pagando en el acto. Y cuando los periódicos anuncian que "Se traspasa hijo predilecto de Cuenca por no poder atender" o "Se allura traje de Cruzado Imperial para fiestas familiares y primeras comuniones", no creo que nadie se sorprenda.

Y sin embargo, no es problema mayor el tráfico de honores, consecuencia del anterior tráfico de horrores. Más importante es qué pasa con la fortuna de Franco, su investigación y el regreso al pueblo de lo que sea del pueblo. Por encima de la anécdota de las medallas está que en una economía en crisis y un paro creciente y tantas cosas más de la vida diaria, las "gracias" de marqueses y marquesas, duquesos y duquesas, banqueros y banqueras, Francos y Francas, los hijos de no sé quién y los yernos de no sé cuantos, las pagamos nosotros, y ellos siguen ahí, traficando con lo que no es suyo, haciendo ostentación de una existencia perfectamente inútil para la colectividad que se la paga. Y eso da poca risa, incluso con el chascarrillo de las medallas para entretenernos al personal de las localidades baratas. Porque hasta en el detalle menor ¿no debieran revertir al estado los "regalos" que un personaje recibe por el cargo que ocupa? Incluso en Estados Unidos lo hacen, pero aquí, en general, al que apaña algo mientras está en un cargo que se lo pidan luego.

Toda esta historia no es más que la anécdota de un imperio consentido incluso después de la muerte del sátrapa; anécdota agravada por el silencio de los parlamentarios que tenían que haber propuesto ya la limpieza de toda esa mierda acumulada. Lo importante, lo que la memoria de la clase no puede olvidar entre la coña de las anécdotas, es que detrás está la vigencia todopoderosa e intocable de la otra clase, a la que históricamente hay que exigir la devolución de todo lo que no es suyo. O sea, de todo. Y eso sí que son medallas.

Luis Ramirez

politica

El II Congreso de MC (y III)

Con este artículo damos por concluida la serie, conscientes de que quedan muchos temas por debatir, como la cuestión nacional, el movimiento de la mujer, la construcción del partido revolucionario y multitud de problemas tácticos actuales. COMBATE y COMUNISMO están abiertos a las opiniones de MC, en un debate que sin duda sería muy provechoso.

Unidad e independencia de clase

MC ha comenzado a plantearse con gran seriedad aspectos de nuestra política de Frente Único (2). La resolución política señala que estratégicamente la unidad de los movimientos de masas es "una tarea de primera importancia" así como "la política de unidad y de lucha" con los partidos reformistas.

El primer problema reside en que no habiendo una definición precisa de un programa ni de su carácter aquéllo puede ser interpretado, táctica o estratégicamente, de forma tan oportunista como lo fue en el pasado.

El empeño de hurtarle al PSOE el calificativo de partido obrero (reformista) (3). Las consecuencias están ahí: se indentifica unilateralmente al PSOE con sectores políticamente retrasados de la clase, se responsabiliza exclusivamente al PSOE de la división sindical, embelleciendo las responsabilidades del PCE, se cae en el sectarismo respecto a UGT

Ambas cuestiones pueden dejar en agua de borrajas toda la problemática del Frente Único de clase. No diferenciando a los partidos burgueses de los partidos obreros reformistas y no comprendiendo las dinámicas que la unidad de los partidos obreros —aunque sean sólo los reformistas— pueden abrir tras planteamientos progresivos en determinadas circunstancias, los peligros oportunistas o sectarios son máximos.

Larga "acumulación de fuerzas" como estrategia

MC hace una previsión pesimista sobre el futuro, consecuentemente con su ambigua concepción de la "hegemonía" actual de la burguesía, su incompreensión de los profundos factores de inestabilidad social y su subvaloración de las contradicciones que pueden abrirse entre el movimiento de masas dispuesto a responder a las agresiones capitalistas y las direcciones mayoritarias reformistas, que ya hemos analizado en anteriores números de COMBATE

Al decir que "la acumulación de fuerzas se presenta como un proceso largo, difícil y complejo" se está señalando, en la práctica, un criterio estratégico peligrosamente gradualista, que anima o bien a confiar en el progreso



paulatino del "joven movimiento revolucionario de masas" (1), independientemente de la mayoría de las masas influenciadas hoy por el reformismo, o bien a parasitar respecto a las direcciones reformistas.

La primera tentación, típicamente izquierdista, tendría como consecuencia la sobrevaloración de la izquierda revolucionaria, tanto desde el punto de vista de su peso en el movimiento como de su claridad programática. La segunda tentación, típicamente oportunista, lleva a concebir la lucha de clases y la misma construcción del partido revolucionario como procesos lineales. Esto último facilita que el partido menosprecie las batallas frontales a dar al reformismo en el seno del movimiento, a no preparar al partido para los momentos explosivos en los que en pocos días se recorren años de lenta "acumulación" de experiencias y a sobrevalorar la capacidad de control de las direcciones reformistas sobre el movimiento.

Para los marxistas revolucionarios, el incremento de su peso en el movimiento va indisolublemente ligado a una política de unidad orgánica y en la acción del conjunto del movimiento, a la defensa de un programa de independencia de clase en cualesquiera circunstancias y a desarrollar diferenciaciones políticas en el seno del movimiento y su vanguardia en dirección a la alternativa marxista revolucionaria.

La fórmula de gobierno

En relación a las viejas fórmulas de gobierno provisionalistas, es importante que MC hable ahora de "Gobierno de Izquierda". Sin embargo, las explicaciones que se dan distan de ser satisfactorias. En primer lugar, MC condiciona

ese gobierno a que sea "expresión de la unidad de toda la izquierda", lo que encarrila al partido que lo defiende en un propagandismo puro y escasamente realista, a crear ilusiones en la posibilidad de que el reformismo vaya a defender en alguna ocasión un programa revolucionario y, en todo caso, a ofrecerse como rehén del reformismo.

En segundo lugar, se deja en la ambigüedad su composición de clase. Se ofrece así un margen de maniobra al PSOE y PCE para dar entrada en posibles coaliciones a partidos burgueses. Pero también el MC se reserva la posibilidad de dar su apoyo crítico a gobiernos de colaboración de clases, lo que aun es más grave.

En tercer lugar, se condiciona el apoyo a una candidatura obrera reformista a que su programa sea revolucionario (?). Entramos así en una lógica incomprensible para los trabajadores. Una cosa es emplazar a esa candidatura, expresar nuestra desconfianza desde el principio, defender en todo momento una política autónoma, y otra es privarle a las masas de hacer la experiencia de la incapacidad del reformismo para luchar por el socialismo.

De hecho, menospreciando lo educativo de las fórmulas de gobierno de clase y dando a la fórmula de gobierno una exclusiva dimensión táctica, se olvida que ésta debe expresar del mejor modo posible tanto el sentimiento de unidad de las masas trabajadoras como estimular al movimiento en una dirección de independencia de clase. Hoy, en este momento, la fórmula de gobierno PSOE-PCE es la más idónea y concreta.

Concluyendo, se puede decir que MC ha dado importantes pasos adelante en su clarificación política. Las posibilidades de encontrarnos en el camino son tan reales como ambiguas sus posiciones. Sólo los meses inmediatos despejarán esta incógnita.

Ramón Zallo

NOTAS

- (1) Se refiere a los sectores influenciados por la izquierda radical.
- (2) Para LCR esta política está dirigida permanentemente a unificar al movimiento de masas y en la actual correlación de fuerzas entre reformistas y revolucionarios, a hacer romper, en la práctica, a sectores del movimiento con las posiciones de sus direcciones mayoritarias y a comprometer y/o desenmascarar a éstas, coyuntural o puntualmente, con aspectos de un programa de independencia de clase.
- (3) Esta caracterización es decisiva para una política coherente respecto a las alianzas, a la base de estos partidos y a la construcción del partido revolucionario. La caracterización de partido "obrero" no es posible con una sola referencia a la política concreta del partido de que se trate. Debe mirarse también su programa global, los lazos históricos con la clase, su base social y las aspiraciones que recoge. El reformismo es una corriente de la clase obrera, por más que su ideología responda a intereses ajenos a la misma.

La fusión PSOE/PSP

Unidad socialista y unidad obrera

La decisión del Congreso del PSP a favor de la fusión con el PSOE tiene una significación importante para todo el movimiento obrero. Electoralmente, si tenemos en cuenta los resultados del 15 de junio último, el nuevo partido unificado se configura hoy como una fuerza parlamentaria a poca distancia (a varios cientos de miles de votos) de la UCD. Dentro de la clase trabajadora organizada, refuerza el equilibrio relativo ante el PCE, pese a la diferencia favorable a CCOO en las elecciones sindicales. Ante futuras confrontaciones electorales no cabe duda, pues, que la corriente socialista podrá obtener la mayoría en numerosos puntos del Estado español.

La responsabilidad de los militantes de este partido producto de la fusión, es grande: la unidad lograda puede redundar bien en un reforzamiento de la moderación creciente de sus dirigentes actuales en todos los terrenos, bien en un paso adelante hacia la unidad con todos los partidos obreros y centrales sindicales frente al Gobierno UCD y la patronal.

LOS PROYECTOS DE LA DIRECCION...

Y, desde luego, como han denunciado muchos miembros del PSP reacios a la fusión, está claro que tanto la dirección del PSOE como la del PSP no regatearán esfuerzos para obrar en el sentido de una verdadera "socialdemocratización". Porque, en realidad, detrás del proyecto de constituirse en "alternativa de poder" no está, para ellos, la intención de aplicar un programa distinto al del pacto de la Moncloa ni, por supuesto, la voluntad de impulsar la movilización de los trabajadores. Como han repetido ellos mismos en diversas ocasiones, se trata de poner en pie un programa semejante al de la Moncloa y de demostrar a la burguesía que la UCD es incapaz de asegurar la estabilidad democrática tan necesaria, una vez aprobada la Constitución. Para ello, la conquista de posiciones de "gobierno" en las nacionalidades y regiones y en una serie de ayuntamientos, la disputa de la hegemonía del PCE en el terreno sindical, deben servir de objetivo de atraer a sectores de UCD, por un lado, y de reducir el espacio electoral del PCE, por otro. Nada más alejado, pues, de esa "alternativa de poder" que empiezan a buscar numerosos trabajadores, desanimados o desorientados frente a los efectos nefastos del pacto de la Moncloa y ante la división de que las fuerzas obreras mayoritarias han abordado su actuación tanto en el Parlamento como en la calle, dejando así vía libre a las iniciativas del Gobierno Suárez y de la patronal.

Podía esperarse que la dirección del PSP planteara una posición diferenciada en relación a ese "bipartidismo imperfecto" del que tanto hablan los dirigentes del PSOE. Pero, cuando esas diferencias aparecen, no se refieren a la necesidad de poner en cuestión ese proyecto sino a la táctica más adecuada para seguir aplicando una posición de "consenso" hasta después de aprobada la Constitución. Así, Tierno Galván decía recientemente en "Cuadernos para el diálogo": "Cuando hablo de la unidad de la izquierda no me refiero a una izquierda cerrada, lo que sería un error o incluso una provocación para fuerzas que están latentes y que podrían dispersarse, que cobrarían miedo". En resumen, la unidad de acción con el PCE debe

servir, según Tierno Galván, para colaborar juntos en el apoyo al Gobierno UCD y para frenar toda movilización de masas que pueda sembrar el "miedo" en los "poderes fácticos".

...Y SUS DIFICULTADES

Sin embargo, la situación española en los próximos meses, y sobre todo después del referéndum constitucional, no va a hacer tan fácil la realización de esos proyectos. El intento de convertirse en "centro" de la vida política cuando el "consenso" empieza a demostrar su fragilidad por diversos puntos, no va a tener muchas posibilidades de consolidarse: la ofensiva patronal demuestra la escasa voluntad de hacer concesiones a un movimiento obrero que sale reforzado de las últimas elecciones sindicales; el proyecto constitucional permite ya diversas interpretaciones por parte de las fuerzas pactantes, pero ninguna a favor de que sirva verdaderamente a la consolidación de las libertades y el avance hacia una alternativa capaz de cuestionar la "economía de mercado", el pacto de la Moncloa se revela papel mojado en todo lo que se refiere a las "contrapartidas", mientras que se aplica en todos sus aspectos antiobreros. Si hoy no existe la correlación de fuerzas para imponer de manera inmediata una alternativa de gobierno obrero frente a la UCD, muchos trabajadores empiezan a tener conciencia de que no es apoyando la política de "consenso" como aquélla podrá conquistarse en el futuro. Sólo impulsando la unidad de acción de partidos obreros y centrales sindicales en los centros de trabajo, en la calle y en el Parlamento, preparando una alternativa frente al proyecto constitucional de UCD y formando candidaturas unitarias con otros partidos obreros en las próximas elecciones municipales, podrá ir forjándose una alternativa auténticamente socialista. Estas cuestiones son las que plantearán en el futuro muchos de los que hoy saludan la "unidad socialista" como un paso hacia la unidad de todos los trabajadores.

Y a los compañeros que abandonan el PSP por rechazar la fusión con un partido incapaz de abrir camino hacia el socialismo, les llamamos a debatir, junto con otras fuerzas revolucionarias, en torno a las tareas que puedan facilitar un trabajo conjunto en el seno de los sindicatos y de las distintas organizaciones de masas en las que podamos coincidir, al mismo tiempo que iniciar una discusión abierta y sin sectarismos sobre cómo constituir un partido revolucionario capaz de ganarse la confianza de los amplios sectores de trabajadores que hoy apoyan al PSOE y al PCE.

J. Pastor

La organización de MC

1. La negativa de MC al derecho a tendencia, que sin embargo está siendo paulatinamente recogida por los partidos obreros, facilita la homogeneidad del partido. Pero ello se haría a costa de los derechos de los militantes a agruparse en ocasión de los debates importantes, renunciando a un criterio del partido bolchevique —que hoy es aún más válido— y de modo artificial. Esta negativa, además de ser una prima a las escisiones, puede consagrar una forma burocrática de creación de la línea del partido, a pesar de la buena voluntad de la dirección. La intervención disciplinada con una sola orientación no es obstáculo para que las divergencias con la dirección sean debatidas de forma agrupada, lo

que, además de asegurar rápidas rectificaciones de los errores, anima a todo el partido a pensar colectivamente sobre los problemas clave. Esta es nuestra experiencia.

2. La necesaria potenciación de las organizaciones nacionales y regionales del partido ha sido resuelta por MC mediante una estructura federal. Si bien ello facilita la adaptación diversificada de la táctica a los problemas concretos, no creemos que ayude en cambio a la construcción de un partido fuerte, centralizado y homogéneo, en las condiciones actuales de una burguesía y un reformismo centralizados y una necesaria educación del partido en la cuestión del poder. La estructura federal es inapropiada

cuando hay graves problemas estratégicos por resolver y anima al pragmatismo, a la aplicación de tácticas contrapuestas y al papel bonapartista de las direcciones.

3. Una organización paralela y autónoma de las mujeres en un partido tiene, a nuestro entender, dos graves inconvenientes. Por una parte, tiende a sustituir a la dirección y al partido como tales, haciendo recaer en las militantes todos los problemas del sector ante la deseducativa inhibición del resto del partido y, por otra, incita a esa organización a una política sectorialista, desde las únicas referencias de un movimiento hoy muy influido por el feminismo radical.

R. Z.



El convenio para las Artes Gráficas, Manipulados y Editoriales de ámbito estatal, que se estaba negociando, quedó roto la semana pasada cuando la patronal rompió las negociaciones con la excusa de la huelga de Catalunya. Esa patronal pretendía, además, imponer un artículo por el que se impedía negociar posteriormente convenios de nacionalidades, provinciales y de empresas. Ante esta actitud y su negativa a suprimir los llamados "oficios complementarios femeninos", (mediante los que se paga el trabajo cualificado de la mujer como el del peón), la comisión negociadora, for-

mado por CCOO, UGT, CNT, USO, SU, CSUT, —constituida en comité de huelga— convocó una huelga estatal en el sector para los días 20 y 21 con el objetivo de obligar a la patronal a volverse a sentar a negociar.

El paro ha sido generalizado en todo el Estado. Por su importancia informamos del desarrollo de la huelga en Madrid. De igual manera, por la importancia que ha tenido la huelga del sector en Catalunya, por las repercusiones que tiene y por las polémicas que ha levantado, publicamos un balance de nuestro colaborador J. Borrás.

Artes gráficas en lucha

Madrid

La unidad de acción conseguida a nivel estatal no se mantuvo a la hora de constituirse el comité de huelga de Madrid. Este comité constituido por las centrales, con muy diversa implantación, fue incapaz de dirigir el proceso de organización de las zonas y de proponer iniciativas útiles para mantener la lucha. Con estas deficiencias, CCOO. Se constituyó de hecho en la columna vertebral de la huelga debido a su fuerza en el sector de Madrid. Sin embargo debió haber luchado por conseguir una dirección unitaria de Madrid, que se va a echar en falta en esta lucha que se presenta muy dura.

La huelga se organizó a partir de las empresas estructuradas en

zonas. Los primeros talleres que votaron el ir a la huelga formaron piquetes de zona, que recorrerían los días 20 y 21 el resto de las empresas más atrasadas. En un sector que esta compuesto por un 80 % de pequeñas y medianas empresas, la huelga fue debido a la acción de los piquetes y a una sólida estructura organizativa capaz de aglutinar a la mayoría de los trabajadores. Este papel lo jugaron las asambleas de zona o las concentraciones en las puertas de las empresas puntas de la rama.

Es importante recalcar que las empresas grandes, que tienen convenios muy por encima de lo que se estaban negociando, han secundado el paro, mostrando el camino de la solidaridad de clase. Incluso en sitios donde habían tenido una subida lineal de 10.000 ptas. hace tres días.

La tradición de asambleas se ha mantenido. Tres asambleas de ramo unitarias, reuniones diarias a las que asistían los delegados y los miembros de los comités de empresa, han fortalecido y facilitado la participación en esta primera huelga del sector.

El sábado 22 se realizó una asamblea de 7.000 personas convocada unitariamente por el comité de huelga. En esta asamblea se decidió, ante la agresión a un piquete por parte de Fuerza Nueva, negarse a imprimir cualquier trabajo de la extrema derecha. Asimismo se decidió poner como condición para la negociación que no hubiese ninguna sanción. La huelga ha sido un éxito y la organización de asambleas de zonas y pueblos la clave de la victoria.

J. Alvarez

Catalunya

Nada más iniciada la huelga, el día 12, se constituyó una asamblea general que agrupaba a más de veinte mil trabajadores. De hecho esta asamblea se convirtió en el único instrumento de control por parte de los trabajadores del comité de huelga formado, paritariamente, por las centrales sindicales.

En la asamblea del día 10, los compañeros de Rubí plantearon que no se lanzase una huelga indefinida desde el principio, sino una jornada para tantear la situación del ramo y que se eligiesen delegados para constituir una asamblea general de delegados que organizase la lucha y controlase la negociación. Al ser rechazada esta propuesta, la organización quedó sólo en manos de la asamblea general. Este fue el primer error, que se reflejaría en toda la huelga.

LA DESCONVOCATORIA DE CCOO

La desconvocatoria unilateral de la huelga por CCOO fue el primer golpe serio a la lucha. La patronal a partir de entonces comprendió que podía dividir a los trabajadores. Lo más importante fueron las razones aducidas por la dirección de CCOO. En primer lugar, decía, desconvocaban la huelga por la radicalización que se ha desarrollado, en segundo lugar porque no estaban de acuerdo con la actuación de los piquetes, afirmando que no se someterían a la decisión de la asamblea.

Es de destacar que esta posición se empezó a distribuir sin haberlo consultado con los afiliados. Inmediatamente y en la misma asamblea del lunes 17, toda la clase de CCOO se pronunció por la expulsión del comité de su federación y por continuar la huelga.

De nuevo se manifestó la incorrecta organización de la huelga al no poder integrarse los compañeros de CCOO en el comité de huelga, cuestión que no habría sucedido si

en él, además de las centrales sindicales, hubiesen participado delegados elegidos en los centros de trabajo. Ello hubiese amortiguado los efectos de la desconvocatoria y fortalecido la unidad. Es importante detenerse en esto porque la dirección de CCOO ahora ha hecho un comunicado diciendo que el fracaso de la huelga les da la razón. Para ello intentan oponer el proceso de lucha de Catalunya al del resto del Estado.

La huelga de Catalunya en ningún momento se planteó contrapuesta a la del resto del Estado y CCOO convocó la huelga por el Convenio de Catalunya. La responsabilidad de la dirección de CCOO consiste en que, una vez todos los obreros en huelga, adoptó una posición de esquirol al no aceptar las decisiones de la asamblea y de sus propios afiliados. En el caso de que CCOO hubiese tenido razón su deber, como sindicato de clase, era aceptar la decisión de la abrumadora mayoría del ramo.

EL MIÉRCOLES, NEGOCIACION CLAVE

Los errores no acaban en lo dicho hasta ahora. Partamos de que desde el viernes día 14, los obreros sólo se guiaban por los acuerdos de la asamblea general. Tras la desconvocatoria de CCOO, la dirección de la huelga estaba en manos del comité de huelga y de los sindicatos que lo integraban y sobre todo en

UGT cuyos dirigentes habían asumido una gran responsabilidad.

En la negociación del miércoles en el Gobierno Civil, los miembros del comité de huelga cometieron varios errores que hay que señalar, más cuando uno de ellos, Dolores, es militante de nuestro partido. A nuestro juicio los errores, en los que asumimos nuestra propia responsabilidad, fueron los siguientes:

1. UGT planteó la mediación del Gobierno Civil en nombre del comité de huelga sin previa consulta a todo él, lo que motivó un receso en la negociación en la que el resto de las centrales mostraron su desacuerdo en pedir dicha mediación.

2. UGT, planteó entonces pedir la mediación en nombre de UGT. Este fue un error importantísimo porque significa romper la unidad del comité de huelga, y el acuerdo expresado en el comunicado número dos desautorizando cualquier acuerdo por parte de cualquier central al margen del comité de huelga.

3. El tercer gran error de UGT (y de nuestra actuación dentro de esta central) fue quedarse en la negociación en el Gobierno Civil y no asistir a la asamblea. La repercusión de estos hechos fue enorme pues el desconcierto cundió en la asamblea pensando todos los trabajadores que UGT también desconvocaba, a pesar de que UGT no firmó nada con la patronal ni desconvocó la huelga.

La incapacidad del resto del comité de huelga se puso de manifiesto cuando después de votar 14.000 compañeros para mantener la huelga no convocaron otra asamblea para seguir controlando la lucha. Su única preocupación fue criticar a CCOO y UGT, despreocupándose de buscar una salida a la lucha.

Por los errores cometidos a lo largo de la huelga la patronal ha impuesto unas condiciones muy duras. Será necesario sacar lecciones de los errores pasados para recomponer la unidad del ramo y preparar nuevos combates.

J. Borrás



luchas obreras

Huelga de la enseñanza

La huelga de los trabajadores de la enseñanza (estatal y privada) comenzó el 18 de abril. En el momento de redactar este artículo, domingo 23, la huelga continúa.

Los objetivos de esta huelga no han sido únicamente la negociación de unas tablas salariales y la libertad sindical, sino que planteaba unos temas comunes que desde hace tiempo están planteados en el movimiento de la enseñanza, y en los que no sólo están implicados los trabajadores del sector, sino la totalidad de la población.

Básicamente: las cuestiones de la gestión democrática de los centros y el pluralismo ideológico (participación de los padres en la educación de los hijos), mejora de la calidad de la enseñanza y en definitiva la consecución de la escuela pública.

La organización de la lucha en la huelga, ha sido similar, tanto en la estatal como en la privada: por zonas de trabajo, a cuyas asambleas asistían los trabajadores en huelga, para posteriormente coordinarse en las asambleas provinciales diarias. El comité de huelga, ha estado formado por: centrales, delegados sindicales y delegados de zonas. Las negociaciones han sido realizadas por una comisión mixta formada por representantes de las centrales han actuado conjuntamente, y los delegados de los trabajadores sindicales, en el caso de la privada, y elegidos en asambleas en el caso de la estatal.

El número de trabajadores de estatal en huelga, llegó a alcanzar los 80.000 y en la privada los 18.000, estas cifras, a nivel de todo el Estado.

En estatal, el Ministerio ha convocado a la comisión negociadora, pero no reconoce a los sindicatos a la hora de negociar la tabla reivindicativa —esto para el lunes 24—. El MEC, que en el 2.º día de huelga tuvo una entrevista con la negociadora, planteó que las rei-

vindicaciones estaban ya concedidas. Ante la presión de la huelga posteriormente se ha visto obligado a negociar la plataforma reivindicativa.

En privada, la patronal se ha negado a negociar con los representantes de los trabajadores, mientras éstos no desconvocarán la huelga. Aquí se negociaba un convenio a nivel de Estado, salvo alguna provincia. La respuesta de los trabajadores ha sido desigual: Barcelona volvió al trabajo después de tres días, Euskadi salta a la huelga el martes 25, Cádiz y Madrid se mantienen... La situación de privada es difícil debido a la enorme dispersión de centros con pocos trabajadores, por las coacciones de todo tipo de la patronal que no ha dudado en llamar a la policía y en despido de trabajadores.

El panorama actual de la privada es confuso, ya que la patronal no se presentó a negociar el día 22 y todo parece indicar que soliciten conflicto colectivo. Por otro lado, los patronos sólo negociaban las tablas salariales, cifrándose claro al pacto de la Moncloa, y argumentando que los otros aspectos, no son negociables y que el Parlamento y la Constitución son los que han de dilucidarlos.

La lucha por la consecución de la escuela pública, contra los intereses de la patronal y de la Iglesia, no es una lucha que los trabajadores de la enseñanza van a solucionar por sí solos, sino con la participación de los sectores interesados como las asociaciones de vecinos, asociaciones de padres de alumnos y por tanto del conjunto de la totalidad de los trabajadores.

A. Márquez

HUNOSA: el estado patrón

Hunosa, empresa pública, declaró lock-out por primera vez en su historia. Recurrió así a una tradicional arma de la patronal, enfrentándose a la lucha de los trabajadores, especialmente en el punto del descanso, los sábados, y de los destajos.

Esta actuación de una empresa pública con los métodos habituales de la patronal encaja en la lógica que tienen en este país las empresas públicas como Hunosa: cargar sobre el Estado aquellas empresas no rentables para los capitales, a fin de que, asegurando su funcionamiento, los capitalistas puedan disponer de materia prima barata para mantener sus beneficios en otros sectores de la producción. En dichos casos el Estado actúa como servidor de la burguesía en general, ayudándola a mantener sus beneficios, y a la vez como patrón de los trabajadores a su cargo.

Resultan, pues, sorprendentes las declaraciones de un dirigente de un partido obrero como es Gómez Llorente, en un reciente mitin celebrado en la cuenca minera, en el que afirmó: "que habla que aumentar la productividad para reducir los grandes déficits que esta empresa pública carga año tras año al

Estado..." "... la necesidad de aumentar el rendimiento de las empresas mineras, para evitar el fracaso de la empresa pública, que está defendida en los programas del PSOE y que en su opinión debe extenderse aún más..."

Extraño socialismo el de Gómez Llorente que exige a los trabajadores que, con su sobre-explotación, hagan más rentable los sectores que el capital ha cedido al Estado para acumular beneficios en otras ramas más rentables, en lugar de exigir la nacionalización de estos sectores beneficiarios que podrían compensar las pérdidas de Hunosa. En cualquier caso, la dirección del PSOE debería ser más sensible a los problemas de los mineros, incluyendo los de los mineros socialistas, y plantear con ellos su lucha contra los destajos y las jornadas prolongadas a los sábados.

A. Figueras

La lucha del textil da sus primeros frutos

Como anunciábamos en el anterior COMBATE, alrededor de 300.000 trabajadores participaron en la huelga de 24 horas del día 12 de abril, tras una plataforma reivindicativa y la exigencia de un convenio único.

La importancia de este último punto venía dada porque hasta ahora el textil estaba dividido en doce agrupaciones diferentes teniendo cada una de ellas su convenio particular. Con ello, la patronal debilitaba la respuesta unitaria de los trabajadores.

La jornada del día 12 no fue suficiente para que la patronal reconsiderase su posición. Por ello, las centrales sindicales, convocaron nuevas acciones y paros para la semana del 24 al 30 de abril. Fue esta actitud decidida de los trabajadores lo que hizo que la patronal, temiendo la repetición de un paro como el del día 12, reconsiderase su postura.

Su nueva posición consiste en nego-

ciar sólo dos convenios que abarquen todo el textil. Esta posición, si bien no es el convenio único que exigían los trabajadores, significa acabar con la anterior división en agrupaciones.

El inicio de la negociación en un nuevo marco, aceptable para los trabajadores, ha llevado a las centrales sindicales a desconvocar las acciones que tenían previstas en espera de la evolución de la negociación. Sin embargo, el que la desconvocatoria se haya hecho sin consultar a las asambleas, sienta un precedente que, aunque en este caso no tenga repercusiones, puede tener efectos negativos en otros momentos de la lucha.

En resumen, las primeras acciones han dado ya sus resultados. Los trabajadores del textil han comprobado su fuerza y la posibilidad de hacer retroceder a la patronal.

CORRESPONSAL

vida sindical ~ luchas obreras

Congreso de Federaciones de CC OO

En la marcha y desarrollo del Congreso de Comisiones, los Estatutos están siendo un barómetro del grado de democracia sindical que va a darse en el futuro en el seno de la Confederación. Los Congresos de rama y otras instancias celebradas hasta hoy, así como los proyectos provisionales de resolución que conocemos varían entre sí en numerosos aspectos. Dándose el caso de que, mientras el Congreso de la Federación del Metal ha restringido algunos derechos de los afiliados,

Congresos como el de Euskadi y Proyectos de Estatutos como los aprobados por el Consejo Federal de Sanidad constituyen un modelo a seguir para basar la vida de la Confederación en una auténtica democracia sindical garantizada y reconocida estatutariamente. Por su interés, cara a los debates en curso, reproducimos a continuación algunos extractos de estos últimos, a cuya defensa llamamos a todos los afiliados y afiliadas a CC OO.

Para el debate sobre estatutos

(1) Principios generales

De su vinculación a la Confederación. "...La Federación de Sanidad tiene plena autonomía para llevar adelante libremente su actividad en el ámbito que le es propio, siempre que no contravenga los principios de la Confederación."

De la unidad sindical. "La Federación de Sanidad considera como objetivo irrenunciable de los trabajadores la consecución de la unidad sindical. En el camino de la unidad sindical orgánica de todos los trabajadores de Estado español en una sola Confederación unitaria, la Federación impulsará toda iniciativa que se encamine a favorecer la unidad de acción de las centrales sindicales de clase, tendiendo a que adquiera la Confederación Unitaria de los trabajadores sanitarios que plasme la unidad sindical en nuestra rama, en el marco de la unidad sindical general. Asimismo se promoverán y generalizarán las formas unitarias de representación de los trabajadores..."

(2) Derechos y deberes de los afiliados.

Elecciones: "En las elecciones a cualquier órgano de la Federación se buscará unificar los criterios y la representación de todos los sectores a través de candidatura abierta en la que se recojan las distintas propuestas, saliendo elegidos los candidatos con mayor número de votos. Sin embargo, un sector que signifique al menos el 10 % de los afiliados del ámbito correspondiente a la elección, podrá presentar, si lo considera necesario, una lista propia, siguiéndose entonces un sistema proporcional y de mayor resto."

Libertad de expresión: "Cualquier afiliado tiene garantizada la plena libertad de expresión, la manifestación, incluso pública, de eventuales discrepancias sobre las decisiones tomadas; y el respeto hacia sus convicciones políticas, ideológicas y religiosas. Todo afiliado tiene



derecho a participar en los debates que conduzcan a la toma de posesión de la Federación y de sus órganos sobre cualquier cuestión."

"Los acuerdos adoptados por cualquier órgano de la Federación obligan, en cuanto a su aceptación, defensa y cumplimiento, a todos los miembros de este órgano, quedando a salvo el derecho a la libre expresión de cualquier miembro en tanto que opinión exclusiva y diferenciada del mismo. Dichos acuerdos son tomados normalmente por mayoría simple. Deberá respetarse la autonomía de las organizaciones en las cuestiones de su ámbito y competencia."

"La Federación de Sanidad de CC OO contempla la posibilidad y el derecho de que ante cuestiones de carácter general de la vida de la Federación, ante las que existan diversos puntos de vista y posiciones por parte de órganos sindicales y afiliados, se puedan configurar en su interior corrientes de opinión, como expresión y medio de debate democrático. Estas corrientes podrán expresarse y ejercer sus derechos cuando sobre la base de formulaciones explícitas cuenten al menos con un 10 % de los afiliados del ámbito correspondiente."

"Estas corrientes de opinión tendrán el derecho a que sus propues-

tas y aportaciones sean editadas junto a las de los órganos correspondientes en un espacio adecuado, para que puedan ser conocidas y debatidas por todos los afiliados del ámbito correspondiente. Estas corrientes no deberán adoptar nombres ni tomar formas de estructuración paralela a los órganos de la Federación, y es su deber velar por el buen funcionamiento del Sindicato en su conjunto y respetar sus disciplinas."

(3) Organización de la Federación.

Congreso Federal: "Es el máximo órgano directivo de la Federación. Se reúne ordinariamente cada dos años, pudiéndose celebrar Congreso Federal cuando: a) lo solicite el Consejo Federal; b) el 25 % de los afiliados o un número de sindicatos que en su conjunto sumen el 25 % como mínimo de los afiliados a la Federación."

"Las normas de celebración del Congreso Federal deberán cumplir los siguientes requisitos: a) la convocatoria de congreso ordinario será realizada con al menos tres meses de antelación; b) las ponencias presentadas al Congreso Federal deben estar en manos de los afiliados al menos dos meses antes de la elección de delegados a cualquier nivel; c) se garantiza los temas a debatir, incluyendo la publicación de las enmiendas o propuestas presentadas por los órganos sindicales a cada nivel que se va a realizar una conferencia o congreso preparatorio, con suficiente antelación para que sea conocido por los afiliados."

Comisión Federal de Garantías. "El Congreso Federal elegirá en su seno una Comisión Federal de Garantías para entender en última instancia de cuantos conflictos se produzcan en la Federación, sus resoluciones serán tomadas por mayoría de 2/3 y apelables ante el Congreso Federal."

J. Manuel

Asamblea de parados en Tarrasa

En Tarrasa, particularmente afectada por la crisis del textil, existen más de 12.000 parados. La penosa situación de sus familias alcanza límites dramáticos. Recientemente, han sido hospitalizados varios trabajadores víctimas de desnutrición.

En el marco de la Jornada Internacional contra el paro, y en apoyo del plan de urgencias elaborado por sindicatos y partidos parlamentarios (desde el PSUC hasta AP), el sábado 8 se celebró una asamblea unitaria en la que participaron más de 5.000 trabajadores.

Pero lo que más destaca es el encierro de once compañeros durante la semana del 1 al 8 en la iglesia de Can Anglada, lo cual suscitó amplias acciones y manifestaciones de solidaridad, a la vez que una gran concienciación del problema.

La asamblea de parados de Tarrasa se ha visto marginada y boicoteada por las direcciones de las principales centrales sindicales, especialmente CC OO y también por el PSUC. Además de negarles locales para reunirse y medios de propaganda, etc, tanto las direcciones de CC OO como de UGT negaron el derecho de expresión a los parados en la citada asamblea del día 8, celebrada en el campo de fútbol.

Sin embargo, la iniciativa y la combatividad de los compañeros encerrados y el apoyo y la solidaridad, los trabajadores de Can Anglada y otros barrios, de la base de los sindicatos y de partidos obreros como la LCR, BR y PCC (VIII y IX) han determinado el RECONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE PARADOS COMO EL ORGANISMO AUTÓNOMO Y UNITA-

RIO DE TODOS LOS PARADOS DE TARRASA, sin distinción de partidos ni de centrales, unidad que se puso en evidencia en la manifestación que siguió al mencionado acto unitario del día 8, a pesar del silencio de las direcciones CC OO y UGT, cuando más de 1.500 manifestantes gritaban: "abajo el pacto de la Moncloa", "que la crisis la paguen los capitalistas", "ni paro ni crisis, queremos trabajar", "Juan Carlos, Sofía, la olla está vacía", etc.

A partir de aquí, los representantes de la asamblea de parados, participan activamente en todas las negociaciones con el Ayuntamiento y con la Delegación de Trabajo, a la vez que han abierto camino para desbloquear el movimiento obrero en Tarrasa, al constituirse un organismo unitario e intersindical, abierto a todos, capaz de influir en la base de los sindicatos para la unidad de acción de las fuerzas obreras contra el paro y la crisis.

La LCR de Tarrasa ha desplegado sus fuerzas para apoyar, extender y popularizar esta asamblea de parados y aumentará sus esfuerzos en el mismo sentido, dado que los parados son los protagonistas más directos de la crisis y la miseria que engendra el capital. Para ello, pondrá a disposición de la asamblea de parados, tal y como lo hizo hasta ahora, sus máquinas, su local y sus pocos medios económicos.

Félix

1 de Mayo Contra el paro

Con la celebración del 1.º de Mayo, los trabajadores tienen una oportunidad tradicional para plantear su alternativa y mostrar su fuerza frente al conjunto de problemas de la sociedad, tanto nacional como internacional. En el conjunto de temas que deben estar presentes en las movilizaciones del primero de Mayo, los temas específicamente sindicales, deben tener una importancia determinante. Tres son los temas que están en el centro de la lucha sindical. Tras ellos, la clase obrera debe cerrar sus filas.

En primer lugar está la lucha salarial para impedir que los salarios disminuyan con respecto al índice del coste de la vida. Junto a las reivindicaciones tradicionales del movimiento obrero, este año, los toques salariales pactados en la Moncloa y sus efectos divisoras y desmovilizadores son la amenaza más seria que la clase obrera tiene para el mantenimiento del poder adquisitivo de sus salarios.

Otro tema que está hoy en el centro de la actividad sindical es la lucha contra el paro. Es necesario que con ocasión del 1.º de Mayo, la clase obrera levante una alternativa capaz de acabar inmediatamente con el paro. No basta la exigencia de un plan de obras públicas y

del control sindical de las oficinas de empleo como plantean CC OO y UGT en el memorándum elaborado con motivo de la Jornada Europea del 5 de abril. Es preciso, además, exigir el seguro de desempleo al 100 % del salario real y se debe plantear de dónde van a salir los fondos para materializar todas estas reivindicaciones: La nacionalización de la Banca, y una reforma fiscal radical que elimine los impuestos sobre los salarios e incrementa aquellos que gravan los grandes beneficios, las grandes fortunas y patrimonios, las herencias...

La lucha contra el paro debe enfrentarse al constante aumento del número de parados al que conduce el caos capitalista: **Nacionalización bajo control obrero de las empresas en crisis.** Para paliar el paro agrícola no basta, como plantean CC OO y UGT en el citado documento, "un censo de las fincas abandonadas y manifestamente mejorables", es necesaria la expropiación de los grandes latifundios y que sean los sindicatos campesinos quienes decidan su régimen de explotación.

El otro gran tema que está hoy en el centro de la lucha sindical es el referente a los derechos sindicales de los trabajadores y la plena libertad sindical.

Banca - Madrid El supremo falla a favor de la amnistía laboral

El día 20 han sido readmitidos por el Banco Popular los trabajadores Pedro de Diego y Jesús Vela, dirigentes de CC OO de Banca, de acuerdo con el fallo emitido por el Tribunal Supremo la pasada semana. Habían sido despedidos en el curso de la negociación del Convenio a principios del 75. Desde entonces, la exigencia de readmisión de estos compañeros, junto a otros represaliados del sector, ha estado presente en todas las movilizaciones de los bancarios. Queda atrás, pues, un pequeño capítulo de la lucha por la amnistía, que en esta ocasión tiene una especial relevancia, dado que la sentencia del Supremo sienta precedentes para otros muchos casos pendientes de resolución por Magistratura.

Por la desconfianza hacia el Banco Popular, la readmisión definitiva fue precedida de una concentración de más de 200 delegados de Comités de Empresa y de dirigentes de CC OO, UGT y USO del sector.

Cuando la patronal está centrando su ofensiva en la negación de la libertad sindical, esta victoria parcial, además de estimular a los trabajadores y trabajadoras de Banca cara a conseguir la amnistía laboral total en el sector, debe servir para que las Centrales de clase, en los múltiples sectores en donde están planteados casos como éste, aúnen sus esfuerzos en dar un contenido mediante la lucha a la malparada ley sobre amnistía.

Corresponsal

Corresponsal

Por fin los periodistas se unen

Con la elección de una junta directiva unitaria, se consolidó el pasado 13 de abril la Unión de Periodistas de Madrid, organización nacida como alternativa a la franquista Asociación de la Prensa y que integra hasta la fecha a cerca de 800 profesionales de prensa, radio y televisión. El proceso de organización se inició el 10 de julio, fecha en que —tras muchos problemas legales— la Unión es legalizada. El objetivo de esta agrupación de periodistas es englobar en su seno a toda la profesión real y defender el

periodismo libre en una sociedad democrática, lo que no era posible dentro de la Asociación de la Prensa, entidad corporativa que negaba la entrada a todo profesional que no tenía carnet de prensa (algo sólo conocido en la Alemania de Hitler y en la Italia de Mussolini). Dentro de la Unión trabajan todas las tendencias políticas y sindicales de la izquierda y entre sus objetivos destaca la defensa de los derechos políticos, de expresión, profesionales y sindicales de los trabajadores de los medios de comu-

nicación. Hasta la fecha funciona la Unión en Madrid y Albacete, estando muy avanzada su gestación en Canarias, Valencia, Bilbao y Sevilla. En el orden internacional, la Unión de Periodistas es la única organización que representa a los periodistas españoles en el Secretariado coordinador de Organizaciones Europeas de Periodistas, que engloba a los profesionales del este y del oeste, con sede en Roma.

Corresponsal

vida sindical-luchas obreras

Ley de Acción Sindical

El proyecto de ley de Acción Sindical, donde se concede al comité de empresa una serie de derechos sindicales homologables a la legislación europea, ha hecho montar en cólera a la patronal CEOE, que ha multiplicado sus protestas y ha amenazado con huelga general. Mientras la UCD y AP están contra el proyecto, los trabajadores y sus sindicatos no acaban de lanzarse fuera del Parlamento a la contraofensiva.

Los empresarios atacan de nuevo

La gran patronal española CEOE —800.000 empresarios para los que trabaja el 60% de la población activa española— sigue a la ofensiva, pasado el periodo de concentraciones multitudinarias. El tema ahora, cuando todavía están pendientes sus protestas por la redacción de la Constitución y el retraso en autorizar el despido libre ("flexibilización de plantillas") es el proyecto de ley de Acción Sindical. Su líder, Carlos Ferrer, ha marchado incluso a la meca del capitalismo Estados Unidos, para pedir ayuda al capital americano. "La libertad de empresa atraviesa en España momentos delicados y difíciles —dijo Ferrer en Nueva York. La ley de Acción Sindical —añadió— es el ataque más duro que ha sufrido la libertad de empresa en Occidente". El líder de la CEOE llegó a afirmar ante los empresarios norteamericanos "que la ley concede a los representantes obreros —caso de aprobarse como ha dictaminado la ponencia— poderes para controlar la gestión de las empresas, lo que puede poner fin a la economía de mercado". Curiosamente, unos días después de su visita, portavoces de importantes empresas multinacionales que operan en España declararon públicamente que este es un país "cada vez menos interesante para invertir".

La historia se remonta al mes de diciembre pasado, cuando el Gobierno envía a las Cortes un proyecto de ley sobre la acción sindical en la empresa en sustitución

a uno presentado por el grupo socialista y rechazado. Aunque se tramitó por el procedimiento de urgencia, se ha ido retrasando y el informe no ha estado preparado hasta finales de marzo. En el seno de la ponencia, UCD se encontraba en minoría numérica y técnica, lo que ha posibilitado que en el texto definitivo pesen fundamentalmente las tesis socialistas.

Empresarios a por todas

Inmediatamente comienzan las reacciones. La patronal monta en cólera y hace múltiples comunicados en donde hablan de que "es la entrega de España al marxismo", de que lo que se pretende es "socializar la empresa" y de que la función del empresario se ha acabado con esta ley. Rápidamente, UCD reacciona y, a través de su diputado en la ponencia, afirma que va a presentar una enmienda o voto particular a la totalidad del proyecto de ley de Acción Sindical. Por su parte, Alianza Popular ha pedido también la retirada del proyecto de ley. Ya está la derecha unida, lo que ha significado un comunicado de la CEOE congratulándose y pidiendo "que todos los partidos no marxistas adopten la misma postura".

Los empresarios de Zaragoza, vinculados a la CEOE, han ido más lejos. Junto a la declaración y

protestas formales, proponen un calendario de actuaciones "graduando las acciones de fuerza", como suspensiones de pagos a la Seguridad Social, impago de impuestos, etc., hasta llegar incluso —dicen— a una cierre empresarial general.

Se decidirá en la calle

Por su parte, los sindicatos y partidos de izquierda parecen unir sus esfuerzos en defensa del proyecto. Un articulado que, al decir de UGT y CCOO, está inspirado en la legislación laboral de los países capitalistas occidentales. "Los empresarios —ha dicho Nicolás Redondo— han intentado dramatizar el tema, cuando en realidad se trata de un contenido de proyecto que es fácilmente asumible por cualquier empresario europeo". Pero los empresarios de la CEOE, procedentes de una parte del verticalismo franquista y demasiado acostumbrados todos a la dictadura dentro de las empresas, no tienen de europeos más que el traje. Tanto es así que no han tenido tiempo de enterarse que el

artículo 9 del proyecto de Acción Sindical —el meollo de la polémica— está inspirado nada menos que en el proyecto de estatutos de sociedades anónimas elaborado por la Comunidad Económica Europea. "Esto es un chantaje al Gobierno y al país. Los hombres de la CEOE, ligados a la gran banca y a la oligarquía, exageran el alcance de la ponencia, que está a nivel europeo", diría más conciliador Marcelino Camacho (a pesar de que CCOO "ha roto relaciones con la patronal CEOE" a raíz de este tema).

En la línea de los empresarios de ir a por todas para conseguir lo más posible —dentro de una situación política y sindical de refugio de las luchas o de su "dulcificación"—, ahora le toca el turno a la acción sindical dentro de la empresa. Como en el tema de la Constitución o de la flexibilización de plantillas, se trata de presionar a Suárez y su Gobierno con su poder económico y político para que no se dejen presionar por la izquierda y la demagogia. Y ya han logrado sus primeros frutos: "El artículo 9 será bastante menos de los que dice la ponencia", ha declarado Adolfo Suárez en su primera rueda de prensa dentro de

España. El próximo día 25 el texto será analizado por la Comisión de Trabajo del Congreso y allí UCD, AP y quizá la minoría vasco-catalana le aguen al máximo. Los empresarios, que siguen sin invertir y fomentando el paro, esperan amenazantes los resultados. Los partidos parlamentarios y sindicatos no parecen estar tan agresivos, aunque el tema será una consigna básica de las movilizaciones del 1.º de Mayo.

La izquierda y los trabajadores deben organizar una contraofensiva en toda regla. Una ofensiva en primer lugar y sobre todo contra estos nuevos ataques. Pero también una ofensiva por llevar los derechos de los trabajadores más allá del propio proyecto, más allá y contra los aspectos de restricción de la acción sindical que el proyecto mismo contiene. Una contraofensiva bajo una clara consigna: **reconocimiento de los derechos sindicales plenos de los trabajadores en la Constitución, sin limitación alguna, sin derecho a ingerencia del Estado.**

Y esto no puede decidirse sólo en un debate parlamentario. Se decidirá en la calle.

Jesús Manzano

Lo que está en juego

Los derechos del comité de empresa para el mejor cumplimiento de su misión de defensa de los intereses de los trabajadores, han quedado sensiblemente modificados con relación al proyecto de ley de Acción Sindical presentado por el Gobierno después de las enmiendas de comunistas y socialistas, pese a que persisten restricciones del Gobierno a la libre acción sindical. El informe final que la ponencia presenta del artículo 9 a las Cortes define en tres apartados el derecho a una información suficiente por parte de la dirección de la empresa, el carácter vinculante que el comité de empresa adquiere en relación con las decisiones empresariales básicas y sus funciones de intervención y control.

Sobre el primer punto, la

dirección de la empresa deberá informar, con un periodo máximo de tres meses, sobre la evolución del volumen de negocios, producción, inversiones, evolución probable del empleo en la empresa y en las que de ella dependan, dentro de la marcha general del sector al que pertenece; así como cualquier otra decisión que pueda afectar a los intereses de los trabajadores. Todo ello con tiempo previo suficiente cuando se refiera a la reestructuración de plantillas, cierre total o parcial, definitivo o temporal y reducción de jornada, traslados, planes de formación y cualquier proceso de fusión, absorción o modificación del "status" jurídico de la empresa.

El acuerdo del comité de empresa será preciso, so pena de nulidad, en relación con las

decisiones empresariales sobre la implantación o revisión de sistemas de organización de trabajo o sus consecuencias, estudio de tiempos, establecimiento de primas o incentivos y valoración de puestos de trabajo.

Finalmente, los comités de empresa tendrán funciones de intervención y control para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes laborales y de Seguridad Social, control sobre la colocación de los trabajadores en la empresa, la calidad de la formación y capacitación de la empresa, la vigilancia sobre las condiciones de seguridad e higiene en la empresa y, en materia disciplinaria, el comité de empresa deberá ser oído con carácter previo a cualquier decisión.

Aunque la patronal no aceptaba la mesa sin la presencia de ELA/STV, una serie de paros la obligaron a abandonar tal actitud, y a iniciar las negociaciones.

El pacto de la Moncloa, primera dificultad

Desde el comienzo, un objetivo claro para los trabajadores era el mantener el poder adquisitivo. La patronal opuso una negativa rotunda al no aceptar ningún aumento superior a los indicados en el pacto de la Moncloa, escudándose para ello en las dificultades que atraviesa la industria en Guipúzcoa, en la que se encuentran 20.000 trabajadores parados. Sin olvidar los expedientes de crisis —más de 200— que existen en la Delegación del Trabajo.

Para hacer frente a tales dificultades, los obreros de Guipúzcoa emprendieron la lucha dando un ejemplo de unidad, de combatividad y de organización, en la que 90.000 trabajadores de la provincia han participado, día a día, tanto en las asambleas como en las acciones desarrolladas.

Lo mismo podemos decir de los comités de empresa, que han jugado un papel decisivo llevando la información de las fábricas, organizando las movilizaciones que, en algunas zonas fueron organizadas conjuntamente por las Centrales Sindicales. Es de señalar, también, el hecho de que diariamente los trabajadores salían de la fábrica para dirigirse a las plazas de los pueblos, iniciándose así una manifestación con participación masiva.

Convenio del metal de Guipúzcoa

El convenio provincial del metal de Guipúzcoa, que debió negociarse a fines de diciembre, fue retrasado hasta mediados de marzo, a causa de las elecciones sindicales que demoraron el debate para formar, entre las centrales, la mesa negociadora.

ELA/STV quedó al final fuera de la negociación por no aceptar la presencia de las centrales minoritarias ni la de los comités de empresa. La mesa quedó, pues, así constituida: Comisiones Obreras (35%), UGT (35%) y entre el SU, CSUT, USO y LAB (30%). Más dos representantes de los comités de empresa con voz pero sin voto.

La mesa negociadora se ve desbordada

La huelga, iniciada el 30 de marzo, prosiguió en huelga indefinida desde el 4 hasta el 13 de abril, manifestó repetidas veces un objetivo claro: hacer que la crisis la paguen los capitalistas. Es a este nivel donde la mesa no ha estado a la altura de las circunstancias. En primer término, por el silencio observado en torno al pacto de la Moncloa, en vez de denunciarlo convirtiéndose así en obstáculo. En segundo lugar, al no exigir a los empresarios medidas urgentes para resolver la crisis del metal en la provincia, al no haber aprovechado el eco suscitado por la huelga, ni la relación de fuerzas favorable para arrancar al Consejo General Vasco y a la Administración, compromisos claros para la elaboración de programas orientados a dar una

respuesta a la situación de crisis. Puede decirse que ha ahogado la lucha en límites estrechos. La huelga del metal de Guipúzcoa, no ha sido sólo para mantener el poder adquisitivo sino también, una huelga contra el plan de austeridad.

ELA/STV y el SU, por la división de los trabajadores

El torpedeo constante de ELA/STV (por parte de la actitud divisionista de sus afiliados) ha sembrado la confusión, o, por lo menos, lo ha intentado.

El SU se ha limitado a denunciar a las direcciones de CCOO y UGT, lo cual no ha servido, en absoluto, para que los afiliados a estas centrales desplegaran una mayor actividad sindical, ni para que la unidad se reforzara sino para aumentar la división y, al mismo tiempo, sembrar

un sentimiento anticentralista. Su autoproclamación de sindicato único de clase, no es más que la expresión de su sectarismo.

La fase final de la huelga

Después del importante avance que suponían los días de huelga con las características de unidad, combatividad y organización, dos hechos han empujado la fase final de la huelga:

1.º La actitud blandengue de la mesa negociadora.

2.º El ataque intolerable contra la sede de organizaciones obreras como son UGT y CCOO.

Es verdad que la mesa negociadora no supo dar suficientes alternativas al movimiento, que durante la última semana dejó que la huelga fuera ahogándose poco a poco. Pero también lo es, que la vuelta al trabajo se hizo tras la consulta y apoyo mayoritario de las asambleas, que era una medida correcta si se quería evitar que aumentase la desmoralización y que, de todos modos, las reivindicaciones alcanzadas no son desdeñables: se ha doblado la oferta inicial de la patronal, continúan las negociaciones en pro de los derechos sindicales y se han obtenido ya 12 horas retribuidas para la celebración de asambleas. Pero aunque no hubiera sido así, los brutales asaltos a las sedes sindicales en Eibar y San Sebastián constituyen métodos de acción que nada tienen que ver con la democracia obrera y que debemos denunciarlos sin paliativos.

Patxi Ayestarán

1 de Mayo los derechos obreros a la constitución

En su día, los representantes burgueses en el Parlamento, la UCD y AP en particular, impidieron ya que pudiera llevarse adelante el reconocimiento constitucional de un "Código de derechos de los Trabajadores". El primero de Mayo es la mejor ocasión para redoblar la movilización por este objetivo.

Y por más. Además de que se de reconocimiento constitucional a ese "Código" los trabajadores deben luchar para que el capítulo de "Libertades y Derechos" contenido en la Constitución recoja, con el mismo rango que todas las libertades y derechos los fundamentales "derechos de los trabajadores": la libertad sindical plena sin restricción de ningún tipo y para todos incluidos los funcionarios del Estado y los soldados; el derecho de huelga sin ingerencia del Estado.

soldados

VALENCIA

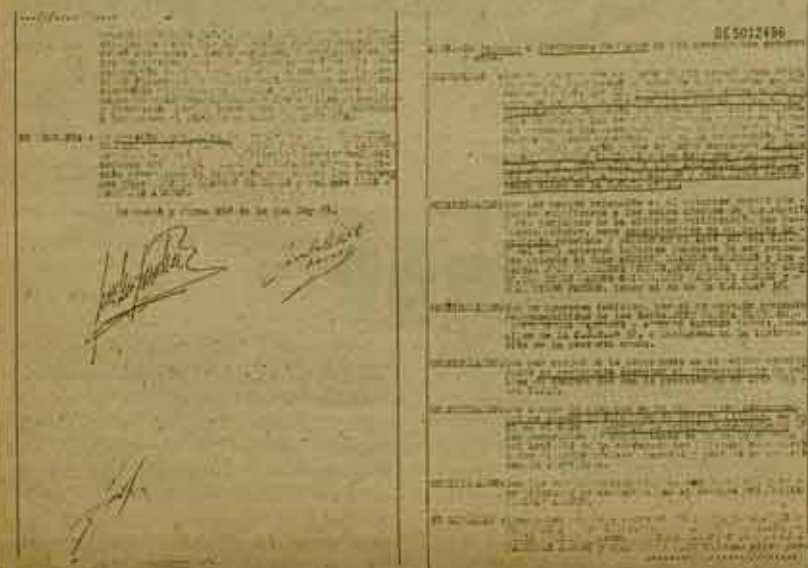
Más represión contra los soldados

Tras la jornada del 1.º de marzo, consistente en no comer el postre y romper filas en silencio en la retreta, en las que se reivindicaba transportes gratuitos para los soldados y dos rebajes de viernes a lunes cada mes o diez días de permiso cada dos meses para todos, en numerosos cuarteles se han tomado medidas represivas contra los soldados.

En Paterna, Valencia, tras una intensa vigilancia, amenazas, etc., se apoyó la movilización. La respuesta de los mandos ha sido llamar a declarar a todos los soldados de la COE 32, interrogarles intensamente, consultar las fichas del periodo de la dictadura y después, etc.

Tras todo esto, han decidido la prisión preventiva y procesamiento de cinco soldados y un cabo. Han hecho una criba en la compañía, dejando sólo 24 de 140, y han dispersado al resto por distintos acuartelamientos de la 3.ª Región Militar. Antes, habían convertido ya el cuartel RIC n.º 20 en un cuartel de castigo.

Llamamos a la solidaridad del pueblo valenciano y todos los pueblos de España para conseguir la libertad inmediata de todos estos compañeros, así como de todos los represaliados por el 1.º de marzo o por motivos anteriores a esta fecha, que se encuentran hoy en calabozos o cumpliendo condena.



Situación actual de los soldados detenidos

MADRID: Por falta grave, de realizar peticiones por medio de imprenta (art. 437, 5.º del CJM):

- 6 meses de arresto a José Manuel Narbona, Javier Cardona Vilardebo y Miguel Gisbert Torres.
- 5 meses a José Antonio Pérez Aledo, Victoriano Saso y José Muñoz Entrena.
- 2 meses y un día a José Emilio Gómez Cáceres y Octavio Bernal Alance.

Por falta leve de olvido o infracción de un deber militar (art. 443, CJM):

- 2 meses a Juan Palacios y Manuel Borán Chamorro.
- 1 mes a Francisco Giménez Rojas.

CATALUÑA: Por falta grave del art. 437, en sus distintos apartados:

- 10 meses (dos faltas graves) a Fernando García Gudiña.
- 8 meses (dos faltas graves) a José Luis Vergara Rey, Félix Fernández Relinque, Luis Manglano y Arturo Monteserín.
- 5 meses (una falta) a Valentin Sagristá y José Antonio Cuenca. (En libertad).
- 6 meses (tres faltas leves) a Manuel Barbero García.

ZARAGOZA: Por aplicación de los arts. 437 y 443, respectivamente:

- 6 meses a Juan Bautista Romero.
 - 2 meses a 22 soldados.
- Los demás soldados y paisanos continúan procesados por sedición:

MURCIA: Ignacio Ostua Cano

LA CORUÑA: Andrés Rodríguez Gómez y Armando Alonso Otero.

HUESCA: Francisco Alfombra Domínguez, José Ramón Pozo Pardo, Gregorio Zendoia Arrizabalaga, Manuel Roldán Vietma, José Fernández Hernando y dos soldados más cuyos nombres desconocemos.

CADIZ: Alfredo Pérez Pérez, Gerardo Cantero Fernández, Primitivo Vaquero Cuartero, Javier Corcuera Crespo.

VALENCIA: Amparo Bea, Alonso Pérez, Antonio Picaro, Toni Rodríguez y José Iglesias.

Es decir, 39 soldados arrestados por faltas leves y graves y otros 12 que continúan procesados, bajo la acusación de sedición. También hay procesados 7 paisanos.

EXIJAMOS LA AMNISTIA TOTAL Y AHORA PARA LOS SOLDADOS

Según información facilitada por la Unión Democrática de Soldados, tras el sobreesamiento de numerosas causas en Barcelona, Madrid y Zaragoza, sólo dos de ellos han sido puestos en libertad, Valentin Sagristá y Antonio Cuenca.

Corresponsal

mujer

El proyecto de despenalización de anticonceptivos

Un ataque contra la libertad de expresión

La Comisión de Justicia del Congreso, reunida el día 7 de abril, discutió y aprobó el proyecto de ley del Gobierno sobre despenalización de anticonceptivos. Dicho proyecto incluye un apartado según el cual la expedición de anticonceptivos, los límites

a su publicidad y su control sanitario serán regulados por decreto en los 30 días posteriores a la aprobación de la ley, que será un hecho cuando el proyecto en cuestión sea, a su vez, aprobado por el pleno del Congreso y el Senado, es decir, el próximo 3 de mayo.

A pesar de las enmiendas de los grupos socialista y comunista y de un diputado de UCD, se corre el peligro de que efectivamente el proyecto del Gobierno se apruebe tal cual, lo que supone que nos vuelven a meter gato por liebre, atacando de paso el derecho democrático de las personas a la información y a la libre expresión.

¿De qué sirve la despenalización de los anticonceptivos si el conjunto de la población y la gran mayoría de mujeres no tienen garantizado el derecho a informarse de qué son, cuántos hay, cuál es el mejor, qué riesgos comporta su uso, etc., etc., etc.? Los métodos anticonceptivos seguirán siendo privilegio de una minoría de mujeres "enteradas" o pertenecientes a esa clase social para la cual la píldora, el aborto etc., son problemas que se resuelven con dinero. El mismo dinero que se embolsarán los truts farmacéuticos y la casta médica si la publicidad, expedición, control sanitario de los anticonceptivos queda en manos del Gobierno "regulado por decreto ley" como en los viejos tiempos.

El asunto es grave porque de nuevo se pretende pasar por encima (pisotear) de una de las reivindicaciones fundamentales del Movimiento de Mujeres: el derecho a disponer del propio cuerpo que no queda en absoluto satisfecha con el ridículo proyecto del Gobierno. Porque disponer del propio cuerpo significa, entre otras cosas, tener acceso a una información sexual libre, que incluya toda la información sobre todos los métodos anticonceptivos y que éstos estén al alcance de todas las mujeres. Lo contrario, es negar este derecho y de paso hacer demagogia constitucional a nuestra costa.

Además, si el día 3 de mayo el Congreso aprueba el proyecto del Gobierno, dará a éste vía libre para cometer una nueva agresión contra la libertad de expresión en cuya defensa venimos luchando, no sólo las mujeres, sino todos los sectores de la población desde hace mucho tiempo. Y vamos a seguir haciéndolo porque la batalla no está aún perdida.

Las mujeres no vamos a quedarnos cruzadas de brazos viendo como en las Cortes deciden, ignorándonos, sobre algo que nos afecta

directamente y por lo cual hemos luchado durante años. Y para ello debemos movilizarnos y al tiempo emplazar a todos aquellos que durante las elecciones nos dijeron que recogían nuestro programa y se comprometían a defenderlo, a que lo hagan. Llamamos a los partidos obreros con representación parlamentaria a que sean consecuentes con sus promesas y no dejen exclusivamente en manos de los diputados la defensa de nuestros intereses. Llamamos asimismo a las Centrales Sindicales, al Movimiento de Vecinos y a todas las organizaciones de masas, partidos, asociaciones, comités, etc., a que se pronuncien en contra de los

proyectos gubernamentales que atacan el derecho de la mujer a una sexualidad más libre, al disfrute del propio cuerpo y el derecho de todos a la información y a la libre expresión de las ideas.

Todos unidos, apoyando los actos y movilizaciones que prepare la Plataforma de Organizaciones de Mujeres, tendremos la oportunidad de tirar abajo los planes del Gobierno y ganar una batalla más en la lucha por las reivindicaciones de las mujeres y de todos los sectores oprimidos de la sociedad.

¡Por la libertad de expresión!
¡Por una Constitución que recoja y defienda nuestros derechos!

J.J.

La mujer, ante el 1.º de Mayo

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, las Centrales Sindicales y los Partidos Obreros, apoyaron y participaron en la celebración de una jornada que es para el Movimiento de Mujeres equivalente al 1.º de Mayo para la clase obrera. En este sentido se dio un primer paso muy importante en la comprensión de que las reivindicaciones de las mujeres forman parte de la lucha global de los trabajadores.

Ahora, ante el 1.º de Mayo, tenemos la ocasión de demostrar que aquello no fue una adhesión simbólica sino que efectivamente nuestra lucha como mujeres y como obreras cuenta con un reconocimiento real en el seno del Movimiento Obrero.

La creciente incorporación de las mujeres a la lucha sindical y los efectos de la crisis económica sobre las trabajadoras marcan los dos ejes de nuestra participación en el 1.º de Mayo. Por la unidad de la clase obrera en defensa de las reivindicaciones de los trabajadores. Como mujeres obreras por la inserción de nuestras reivindicaciones específicas en el marco de la lucha general.

— Contra el pacto constitucional por una Constitución que recoja y defienda nuestros derechos como mujeres y como trabajadoras.

— Por el derecho de la mujer al trabajo. No al paro femenino. No a los despidos por razón de sexo.

— Contra la discriminación de la mujer en el trabajo. A igual trabajo igual salario. Igualdad de oportunidades en el aprendizaje y el acceso a todas las categorías. Formación profesional para las mujeres.

— Contra la doble jornada de trabajo. Por la creación de Servicios Sociales colectivos de calidad a cargo de las empresas o el Estado.

— Por unas mejores condiciones de trabajo para todos.

— Por una sexualidad más libre. Anticonceptivos y aborto libres y gratuitos a cargo de la SS. Garantías de una información sexual y un control ginecológico a cargo de la SS.

— Contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. Penalización de la prostitución encubierta en las relaciones laborales. Derecho de sanción a encargados y jefes a partir de denuncias de abusos sobre las mujeres trabajadoras.

— Por la incorporación de la mujer a la lucha sindical. Por la asunción de nuestras reivindicaciones por el conjunto de la clase obrera.

homosexuales

25 de junio

Día Internacional de la Liberación Homosexual

Se ha reunido en Madrid, el pasado 16 de abril, la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado español. En ella han participado los siguientes grupos: Frente de Liberación Homosexual de Castilla (FLHOC), Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), Coordinadora del Collectiu per l'Alliberament Gai (CCAG, escindido del anterior), Euskal Herriko Gai Askapen Mogimendua (EHGAM) y Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria (MHAR, de Andalucía), así como observadores de Aragón y del Frente de Liberación Homosexual de Argentina en el exilio.

La Coordinadora ha acordado organizar unitariamente el DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERACIÓN HOMOSEXUAL el próximo 25 de junio, jornada que es celebrada en todo el mundo como "Día del Orgullo Gay" y que coincidió el año pasado con la primera manifestación homosexual en el Estado español, que reunió a más de 5.000 personas en Barcelona. Se le dará un carácter de lucha contra la represión, dada la vigencia en nuestro país de las leyes antihomosexuales, la existencia de unos 600 homosexuales en la cárcel y la situación de represión en que se encuentran los homosexuales. Las consignas unitarias aprobadas en este sentido son:

- Amnistía para los homosexuales.
- Amnistía total.
- Derogación de la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.
- Despenalización de los actos homosexuales.

Se editará un cartel firmado por todos los grupos y se realizará una campaña de agitación con mítines y manifestaciones allá donde las condiciones lo permitan en Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sevilla y Córdoba. El Frente de Liberación Homosexual de Galicia (FLHG) que no pudo asistir a la reunión, se sumará a esta campaña. Se discutieron también todo tipo de acciones comunes a llevar a cabo. Particularmente la necesidad de

estudiar los proyectos de reforma de la ley de Peligrosidad Social de la UCD y el PSOE y de seguir luchando por la derogación total de la ley, de iniciar la lucha contra los artículos del Código Penal que afectan de hecho a los homosexuales, tales como el "escándalo público", "corrupción de menores" y "atentados contra la moral y las buenas costumbres". Hubo un amplio debate sobre la importancia de participar en el debate constitucional, en el sentido de que la Constitución garantice que ningún ciudadano sea discriminado —a nivel laboral, social o político— en función de su práctica sexual. En este sentido, la mayoría de los grupos, a excepción de CCAG, se mostraron partidarios de aprovechar este debate para incidir en la opinión pública sobre la problemática homosexual y hacerse definir al respecto a partidos políticos y a los parlamentarios.

Por último se discutió la necesidad de estructurar más establemente la Coordinadora, que se había reunido por última vez hacia un año, acordándose una nueva reunión a finales de mayo.

barrios-municipios

Un balance necesario

El pacto de la Moncloa y el movimiento ciudadano

A seis meses del pacto de la Moncloa, y ante este primero de Mayo, es necesario plantearse, igual que lo va a hacer el movimiento obrero, qué es lo que ha supuesto el pacto para la solución de nuestros problemas, para las condiciones de vivienda, servicios, coste de la vida, etc. En los barrios no hemos visto ni una sola de las contrapartidas que se nos

prometían en el pacto de la Moncloa, nos deja con todas nuestras necesidades pendientes, y nos llena el barrio de parados; por eso en este 1.º de Mayo debemos unimos a las movilizaciones obreras, para denunciar estos pactos y plantear una vez más nuestras reivindicaciones.

En primer lugar, qué ha sido de las elecciones municipales. Y tenemos que decir, que cuando teníamos la esperanza de conquistar las libertades plenas, cuando esperábamos poder cambiar los ayuntamientos, las direcciones de los grandes partidos obreros, aceptan primero el pacto de la Moncloa y luego el pacto Constitucional que restringe enormemente las libertades, permiten que sigan las actuaciones del Gobierno contra las libertades ciudadanas básicas, como la de expresión, y permiten que se demoren todavía más las elecciones municipales, atrasando la solución de nuestras reivindicaciones, permitiendo continuar la actuación fraudulenta de las viejas corporaciones o de las nuevas, y bloqueando cualquier aire renovador en los mismos. Por eso, uno de los ejes principales de la movilización en los barrios este 1.º de Mayo debe ser una vez más la exigencia de **elecciones inmediatas**.



más tímida de las medidas, controlar las prestaciones farmacéuticas por la SS se echó abajo la primera presión de los propietarios de farmacias. El control social de la SS es todavía una bonita promesa.

En el terreno de los precios, es cierto que los de primera necesidad no han experimentado hasta hoy los aumentos esperados, pero esto no se debe precisamente a la eficacia del pacto de la Moncloa; no hay nada del control de los trabajadores y consumidores contra los mismos.

No hemos conocido ninguna mejora en los transportes, en lo cultural. En higiene y ecología sólo conocemos las agresiones en Lamóniz, Ascó, etc.

VIVIENDAS DE MISERIA

Hablar de las malas condiciones que reúnen los barrios, contar las calles sin urbanizar, o cómo las grandes constructoras edifican viviendas en descampados sin preocuparse de construir también las condiciones que las hagan habitables no es nada nuevo. Las malas condiciones son el producto directo de una lógica destinada

a arrancar dinero a costa de las necesidades de los trabajadores.

Es la lógica del máximo beneficio que les impulsa a construir a precio más barato posible, a costa tanto de la calidad como de la infraestructura y los servicios necesarios. Estos costes, de siempre, el capitalismo ha tratado de cedérselos también a los trabajadores, de forma que los cobra doblemente (primero, en el coste de la vivienda, y después, obligando a los usuarios a pagarlos indirectamente, a través de los impuestos), cediendo a la Administración, a través del Ayuntamiento o el Ministerio, la construcción de estas obras. Esto se agrava al haber sido relegada la Administración al papel de favorecer los grandes negocios capitalistas, por medio de la especulación, o de pagar con fondos públicos lo que el capitalismo no quiere pagar.

Pero la Administración tampoco está dispuesta siempre a pagar lo que el capitalismo no quiere construir. Las viviendas para trabajadores, y por tanto a precio limitado, cuestan un dinero que no quiere dar. Y así vemos que, pese a todas las contrapartidas del pacto de la Moncloa, no existe un plan coherente ni para la construcción de las nuevas viviendas que se necesitan, ni para la erradicación del chabolismo..., etc. Sólo, y además como consecuencia de la presión, de la lucha, de los trabajadores, el Ministerio ha concedido un presupuesto de 36.000 millones de pesetas a la construcción de viviendas de promoción directa, con las que se podrían construir 36.000 viviendas, cuando el déficit de viviendas es de 400.000 en todo el Estado.

Por otro lado, las famosas viviendas sociales resultan demasiado caras (10.000 ptas. al mes más una entrada de 200.000 ptas.), y ya, un alto cargo de la Administración ha tenido que reconocer que no son viviendas para obreros sino para capas más altas.

Indudablemente, si queremos resolver nuestros problemas, tendremos que conquistarlo. El capitalismo no entrega nada sin lucha.

J. L. H. y R. S.

El 1.º de Mayo en los barrios codo a codo

El primero de Mayo, el día de los trabajadores, el día en que en todo el mundo va a salir a la calle, millones de trabajadores, a luchar por sus reivindicaciones, se va a celebrar este año en la legalidad, por primera vez en más de 40 años. Este año seremos millones de trabajadores los que saldremos a celebrar, por fin, el vernos libres del yugo que ha significado la larga dictadura franquista. Pero no va a ser sólo una fiesta. Este día debemos sacar a la luz todas nuestras reivindicaciones frente al capital.

CODO A CODO CON EL MOVIMIENTO OBRERO

Esta es una buena ocasión para recordar que la auténtica solución a nuestra problemática sólo se puede dar cuando las necesidades sociales se cubran sin someterse a la lógica del beneficio, que nuestro

programa es un programa objetivamente anticapitalista, y que por tanto, a medio plazo, el movimiento de barrios está perdido si el movimiento sindical no asume ese programa, dándole sus propias soluciones, las soluciones socialistas. También se puede recordar que nuestro movimiento corre el riesgo de quedarse diluido entre las mil reivindicaciones que aparecen, entre los mil organismos específicos que pueden surgir, en los cuales la pequeña burguesía lleva la voz cantante, si en la práctica el movimiento obrero no se empieza a configurar como el motor y la vértebra de todas las reivindicaciones sociales; y que la misma participación de concejales obreros, incluso revolucionarios en los ayuntamientos, quedará a medio plazo seriamente comprometida si no cuenta con un poderoso movimiento detrás, y en primer lugar, un poderoso movimiento obrero con exigencias en todos los

terrenos, económicos, políticos y sociales.

Los enemigos son los mismos. Los problemas son comunes. Por eso, el primero de Mayo debe ser la oportunidad de combatir conjuntamente por nuestras reivindicaciones. Las asociaciones de vecinos, los demás organismos ciudadanos, deben poner en pie en esta ocasión sus reivindicaciones, deben coordinarse y, de acuerdo con las centrales sindicales sacar adelante asambleas desde donde de forma organizada puedan defender en la mejor forma posible un programa obrero para los barrios. (Por otro lado, a las centrales sindicales les corresponde también la tarea de introducir estas reivindicaciones sociales entre sus objetivos.)

Preparar estas movilizaciones conjuntas es la garantía de poder arrancar nuestras reivindicaciones.

J. L. H. y R. S.

Serie municipal

Una alternativa socialista a la sanidad

Una situación sanitaria actual no tiene posibilidades de reforma. No es suficiente una mera racionalización formal, aunque la articule todo un Ministerio de Sanidad y por muy competentes que fueran los técnicos que intervinieran. Necesitamos poner "patas arriba" este sistema reparador de la enfermedad y enfrentarnos con los criterios capitalistas que están en sus cimientos.

Este plan de acción sanitaria no puede hacerse al margen de los trabajadores, que son los verdaderos dueños y usuarios de la SS, sino con unas prioridades basadas en las del conjunto de la población y no más las de la burguesía que detenta el poder.

El objetivo del Plan debe ser una medicina preventiva, actuando sobre el medio social patógeno, y en la que intervenga íntimamente la población educada en la salud. Exige romper con una sanidad destinada exclusivamente, a reparar la fuerza de trabajo recuperable, degradada precisamente por un entorno social sometido a una lógica capitalista, que provoca desde los accidentes laborales, la mala calidad de vida, hasta el expolio de la naturaleza. Exige romper con una sanidad de primera línea, que margina las enfermedades no rentables, mantiene la desigualdad campo-ciudad y discrimina según la clase social.

La nueva planificación debe basarse en una máxima descentralización técnica y económica. Económicamente nos encontramos con que somos los trabajadores los que financiamos toda la SS, poniendo en manos del estado burgués un capital que este maneja para financiar sus empresas (INI), o canalizarlo hacia la empresa privada (multinacionales farmacéuticas, constructoras, material médico...), actuando como un enorme amortiguador de la crisis de la economía de mercado, y que da lugar a una descarada corrupción a todos los niveles. Frente a esto, necesitamos una sanidad estatal donde los recursos se distribuyan por los sistemas de autogobierno nacionales, comarcales y locales. Son los vecinos de cada zona, rural o urbana, los que mejor pueden conocer las necesidades concretas y ajustar a ello la planificación de la salud.

PROTAGONISTA: LA SALUD SOCIAL

Técnicamente, debemos acabar con el modelo hospitalario actual, y dar prioridad a la asistencia de primera línea en el área pre-hospitalaria. La puesta en práctica de las directrices del plan exige una democracia a todos los niveles, que permita ajustarlo a cada una de las condiciones concretas. Esta democracia debe entrar al hospital y acabar con la

jerarquización, así como con todo el sistema de enseñanza de la medicina.

La salud social debe ser el nuevo protagonista, no la rentabilidad y el beneficio. El conjunto de medidas que comporta una real prevención de la enfermedad excede con mucho el campo de la medicina. La salud depende fundamentalmente de las condiciones económicas y sociales, y más allá, las condiciones del medio ambiente. Por ello, una acción sanitaria integral debería incluir unos ejes básicos que la actual SS margina:

—En primer lugar, erradicar definitivamente las **enfermedades infecciosas y crónicas** propias del subdesarrollo, y una acción inmediata sobre las condiciones de vida infrahumana de las capas más bajas de la población.

—Una educación sanitaria de la población a través de la enseñanza básica y campañas de divulgación para adultos. Lucha contra los tóxicos y hábitos de vida nocivos. Planes de educación sexual y creación de centros de planificación familiar. Educación sobre puericultura, alimentación, higiene, primera ayuda, etc. Una educación sanitaria es condición para la progresiva participación de los trabajadores y todo el pueblo en la planificación de la sanidad, y para cambiar la relación del enfermo con el trabajador de la sanidad.

—Una acción higiénica sobre la calidad de la vida y del medio ambiente. Vigilancia del medio (contaminación, centrales nucleares, etc.), y las condiciones de vida urbana y rural (viviendas, calles, agua, zonas verdes, alimentos, tráfico...). Potenciar la higiene materno-infantil, vigilando especialmente el embarazo. Control médico periódico de los niños en las escuelas y potenciación de un deporte no competitivo, y una educación sanitaria y sexual desde el principio. Chequeos periódicos para adultos en la empresa y en el barrio. Higiene mental colectiva: desde control de los medios de comunicación a formación de comunidades terapéuticas en los barrios. Asistencia médica y social a los ancianos.

(continuará)

Tomás Garrido

tribuna sindical



Sumario

La aplicación del pacto de la Moncloa. Aplicación del Pacto y Convenios Colectivos. Pacto y sanidad: El negocio continúa La larga lucha La UGT y la democracia sindical Mujer y sindicatos.

Suscripción e información: Augusto Figueroa, 39, 1.º Madrid (4)



cultura - espectáculos - vida cotidiana...

En el 150 aniversario de la muerte de Goya

La dictadura polarizó el discurso crítico hacia posiciones de sobrevaloración política de todos los fenómenos de la cotidianidad, hasta dejar reducida la vida a una caricatura irreconocible. Es por ello, que la obra de Goya aparece recubierta del rancio barniz patriotero o neopopulista, de los hipocondríacos absolutos que se enfrentan al conocimiento a través de su ombligo. La lectura de "izquierdas" de su obra se ha limitado en el mejor de los casos al historicismo que todo lo explica a través de "las facturas del comerciante en telas" y esta propaganda ha permitido que su visita sea turística y se refiera al nombre mágico, que los rojos se entretengan fundamentalmente en la obviedad de su pertenencia a un tiempo histórico. A diferencia de la tradición de los pintores de corte, Goya se aleja voluntariamente de toda relación política personal con su época, aparte de sus contactos de cama con la aristocracia, que siempre supo apreciar la potencia sexual de sus lacayos y las posibles afinidades con el "pueblo" que se presuponen en su origen campesino, se canalizan a través de navajeros y prostitutas, de la chusma que pulula alrededor de la burocracia cortesana.



a sus necesidades de aprendizaje.

Es, por ello, que el sambenito de afinidad intelectual con las "luces" en un hombre que no gustaba de libros, desvanece su imagen. Todo su impresionante potencial creador se derrama sin filtro alguno, todo lo que

hace se refiere a él, a él como fuerza de la naturaleza que sólo se ve limitada por la muerte. Por ello, el decaimiento físico limita su paleta y la vuelve trágica en el sentido de lo inevitable. Si ha sido capaz de identificarse en sus sensaciones, cuando el cielo del Pardo era tremendamente azul, nada puede impedir que se



sumerga en la oscuridad y entre en ella con ansiedad morbosa.

Goya se aferra a la vida siempre, y aun cuando sólo resta el blanco del papel, tizna el espacio para agarrarse en algo, siquiera a la violencia, a la tensión que le aparte radicalmente de la nada.

En él lo narrativo sobra siempre. Huye de la contemplación como de la peste, no hay nada que esperar del cero.

Del rojo al negro no existen pasos intermedios, su profundización en el color no necesita apoyaturas reales y llegará a prescindir de ellas cuando todo se materialice en el recuerdo. Pero este alejamiento progresivo de la realidad no se experimenta por un proceso de idealización del objeto, sino por su absorción intransigente, por su deseo de posesión infinita que le permite recoger únicamente lo justo. Los tonos intermedios, suaves, que el rococó introduce se convierten en Goya en deseo retenido, suspendido, aplazado. La delicadeza no tiene expresión estable.

Por ello, el único consejo que puede darse es que al acercarnos a algo suyo lo descarguemos por unos instantes de sus mamelucos y chisperos, de brujas y curas, de historias de buenos y malos, para simplemente recoger la pintura tal cual, como baño de sensaciones. Nos evitaremos un dolor de cabeza histórico y nos quedaremos con lo único realmente misterioso, la materia y la nada.

Jaime Gil

Cinema

Por qué perdimos la guerra

El título, de por sí, es sugestivo. No pocos militantes se sentirán atraídos por él, creyendo que el filme podrá aportarles algunos conocimientos esenciales, más o menos inéditos, para añadirlos a los ya adquiridos mediante la lectura. La copiosa literatura motivada por la guerra civil de España ha dado ocasión para ello. Y la seguirá dando, sin duda.

Que esos militantes salgan o no defraudados de la película, depende en mucho del grado de madurez política de cada cual. Lo que para unos puede ser una aportación valiosa para otros, tal vez, no sea más que un lugar común. Esto no impide, naturalmente, que una idea, una gesta, un detalle, por muy conocidos que sean, resulten siempre interesantes a condición, claro está, que su exposición esté lograda. Tal es, por ejemplo, el comienzo de "Por qué perdimos la guerra", cuando, con brevedad y en forma de reportaje, nos son resumidos, a guisa de prólogo, los factores que determinaron la contienda y que van desde esa España "de cerrado y sacristía" hasta la II República, con su represión antiobrera y todo. Sin omitir la complicidad del Gobierno de Casares Quiroga que ignoraba... a sabiendas, todos los preparativos de la sublevación militar.

Es indudable que en una hora y media de duración, el filme no puede contener la historia de la guerra civil. Hemos de conformarnos, pues, con algunos de sus rasgos más destacados, según el propósito del autor. Propósito conseguido sólo en parte, porque las razones expuestas por algunos significados participantes en la lucha resultan incompletas, tal vez por haber sido cercenadas por necesidad del montaje. Nos incita a creer esto el hecho de que, por ejemplo, en la parte relativa a los "sucesos de mayo" de 1937, en Barcelona —insurrección proletaria contra la provocación stalinista— no se haga la menor alusión al Gobierno que comenzó la represión, presidido por Largo Caballero y en el que eran partícipes cuatro ministros de la CNT. Es verdad que han pasado ya muchos años y que el olvido es fácil. Máxime cuando algunos de los destacados militantes de antaño aparecen en la pantalla con la sigla de su organización de entonces, a la que dejaron de pertenecer hace algunos lustros.

En todo caso, acusa como principal causante de la derrota al stalinismo. Es lástima que esta verdad no esté mejor explicada. Porque no creemos que sea una explicación válida la ofrecida por el pintoresco historiador Víctor Alba, cuando afirma que "las jornadas de mayo" fueron provocadas por el stalinismo... para propiciar así el pacto germano-soviético (1).

Conclusión: sin ser una realización extraordinaria, el filme merece ser visto por su valor de documento gráfico.

A. Rodríguez

el libro de la semana

Editorial Dédalo

Bibliografía sobre Marxismo y Revolución

L. Díaz, J. G. Requena, A. F. Torres

Después de cuarenta años de dictadura, en un país en el que no existe una tradición teórica marxista, este era un libro necesario. Recoger, ordenar y clasificar los materiales de trabajo más importantes va a suponer, sin duda, que sean conocidos muchos de ellos por primera vez, ayudando a poner las bases de un renacimiento del pensamiento teórico marxista en el Estado español. Las páginas de este libro se pondrán amarillas antes que deje de ser útil.

Pero el libro es también un compendio de las propias contracciones del marxismo, de como se ha aclimatado aquí y a través de que corrientes e influencias. Es un espejo de eso que Perry Anderson ha llamado el "Marxismo Occidental": el resultado de la separación de la teoría y la práctica durante más de treinta años, como consecuencia del Stalinismo y el Fascismo. Después de la III Guerra Mundial se abre una fosa que separa los trabajos de los "clásicos", orientados a ser una guía para la acción, una explicación del movimiento real, y se ve sustituida por una problemática abstracta, que en muchas ocasiones no va más allá de una utilización del marxismo dentro de la tradición académica burguesa. Los militantes del movimiento obrero, sus dirigentes, se ven sustituidos por profesores y filósofos. Y sólo un sector muy pequeño, los trostkistas, han sido capaces de mantener esta unidad a lo largo de estos años, centrando su interés en

aquellos temas "clásicos" que les permitan orientarse políticamente.

Los autores del libro no escapan a esta visión occidental de la historia del marxismo. Más allá de los fallos en la coordinación de las diferentes secciones, la ordenación del texto, que sigue cuidadosamente esta fractura entre "clásicos" y "modernos", hace aparecer continuamente la propia crisis teórica del marxismo, esta separación histórica entre la teoría y la práctica. Los problemas en la clasificación parten de aquí, de la carencia de una teoría crítica de la propia historia del marxismo, y determina tanto el tratamiento de los materiales como su ordenación.

Hubiera sido necesario romper la separación académica de los temas y optar por seguir el eje central de los debates, la táctica y la estrategia del movimiento obrero, como marco aglutinador de los diferentes estudios económicos, sociológicos y filosóficos: Al final, una ordenación temática

LORENZO DIAZ
JE/US G. REQUENA
ALBERTO F. TORRES
G. ALBAC
FINI SOBIO
JAVIER MAQUA
VIOLETA DEMONTE

BIBLIOGRAFIA
SOBRE MARXISMO
Y REVOLUCION

dédalo ediciones

hubiera bastado para facilitar la utilización del libro.

La bibliografía extranjera es también el reflejo de nuestra dependencia de los debates franceses e italianos. Hubiera hecho falta ampliar con la importante aportación de los marxistas ingleses y americanos.

Por último, recalcar las deficiencias de los apartados de Trotsky, en las que faltan comentarios a su obra crítica del stalinismo y sus escritos sobre España, Alemania y Francia, sin duda los de mayor actualidad, y de Gramsci, especialmente en sus escritos sobre el Estado. Una cosa que hay que corregir es la sección de prensa de los partidos marxistas en la que abundan los errores.

Con todo, es uno de los pocos libros indispensables que se han publicado este año.

A. Meraver



ERNEST MANDEL
Alienación
y emancipación
del proletariado

JACQUES VALIER
El imperialismo
Imperialismo y revolución
permanente.
La teoría del imperialismo
en Rosa y Lenin

ALEXANDRA KOLLONTAI
Escritos
Tercera Edición

GEORGE NOVACK
Democracia
y revolución

Para información y catálogos:
Entenza, 116, 3.º 3.º
Tel. 325 16 83
Barcelona-15

vida de la LCR

Reunión del Pleno del Buró Político

Los pasados 13 y 14 de abril se ha reunido en Madrid el pleno del BP de la LCR. Al inicio de la reunión el BP tuvo conocimiento de la muerte de nuestra camarada Roser Cabré, en Barcelona; el BP envió inmediatamente una delegación a Barcelona en su representación.

Entre otros puntos, el BP tomó resoluciones sobre los siguientes temas:

1.º de Mayo. Se adoptó la Resolución que apareció publicada en el número anterior de COMBATE. Sobre el mismo tema se adoptó una resolución interna al partido resumiendo los objetivos y tareas.

Hacia el Congreso de UGT. En primer lugar, lanzar una batalla dentro de UGT a favor de la democracia sindical y contra las repetidas sanciones burocráticas que se están tomando. En segundo lugar, llevar propuestas de programas de independencia de clase a todas las asambleas regionales que se están celebrando y, cuando se publique la Memoria Central, insistir en estos temas, haciendo mención especial al rechazo del pacto de la Moncloa. En tercer lugar, la batalla por la autonomía sindical de la Federación respecto al PSOE. En cuarto, la defensa del desarrollo y coordinación —entre sí y con las centrales— de los Comités de Empresa. En quinto, la defensa de la unidad sindical, de la alianza estable entre las centrales hacia el Congreso de Unificación de todas ellas. Finalmente la defensa de las listas abiertas y método de voto proporcional, frente al sistema cerrado y mayoritario con

que hoy se hacen las elecciones en su interior.

Hacia el Congreso de CCOO. Primero, la defensa de un congreso democrático. Segundo, la defensa de una alternativa obrera a la crisis y contra el pacto de la Moncloa. Tercero, la defensa plena de las libertades democráticas —incluida la autodeterminación y la República— para el programa que va a tomar la Confederación. Cuarto, la defensa de la unidad sindical en términos iguales a los de UGT. Quinto, la defensa de la más amplia democracia sindical en los estatutos, lo que es vital, dado que son los primeros que va a adoptar formalmente un Congreso Confederado. Sobre estas bases intentamos que este Congreso sea también la ocasión de manifestar una corriente de izquierdas dentro del sindicato capaz de dar alternativas claras y concretas.

Respecto al PCE, tras discutir sobre su debate preparatorio del IX Congreso, el BP decidió: primero, que tras este Congreso se abra en todas las localidades donde sea posible una campaña de charlas-debate sobre los temas políticos centrales que se han planteado (eurocomunismo, Estado, pactos...) y que se trate de buscar la máxima participación de compañeros del PCE en esos debates, siguiendo así los iniciados ya en Barcelona y Madrid con ocasión de la venida del camarada E. Mandel. Segundo, invitar a compañeros del PCE a discutir también las tesis políticas con las que se abre el debate de nuestro propio Congreso.

Hacia la "Izquierda revolucionaria", el BP decidió: primero, enviar ejemplares de los boletines de debate de nuestro Congreso a todos los órganos de dirección de estos partidos invitándolos al debate. Segundo, previo contacto con las direcciones de OIC y MC, iniciar un debate con estos partidos sobre el problema del partido revolucionario y su construcción hoy. Tercero, enviar una carta del BP a AC, POUM, CUM proponiéndoles un plan de discusiones conjuntas y ratificando nuestro interés en asistir a la próxima Conferencia organizada por estos partidos bajo el nombre de "Unificación de los marxistas-revolucionarios".

Campaña al Senado en Asturias. El BP recibió el informe de la campaña que está realizando la organización de Asturias con la candidatura del camarada Bernardo Santaeugenia y que ha sido recogida en este y otros números de COMBATE y precisó algunas orientaciones para su discusión posterior por la dirección de Asturias.

Reunión del Comité Nacional de Catalunya

Los días 18 y 19 de abril se ha reunido en sesión plenaria el Comité Nacional de Catalunya de la LCR.

1.—El Comité Nacional de Catalunya rindió su último homenaje a la memoria de la camarada Rouser, muerta en un desgraciado accidente el pasado día 13 de abril.

Entre sus acuerdos destaca el de convocar para los próximos días 20 y 21 de mayo una Conferencia del partido en Catalunya, en la que además de presentar los textos de discusión para el próximo congreso general de la LCR, se adopte una resolución sobre la situación política en Catalunya y las tareas del partido. Para ello, el CNC mandó al Secretariado la elaboración de un texto que abra ese debate y decidió la publicación de un boletín con las aportaciones, críticas y enmiendas que se presenten. El texto traza las líneas maestras de lo que, si la conferencia lo aprueba, deberán ser los ejes de nuestro trabajo, estos se ordenan en cinco apartados: 1) Generalitat y Estatut; 2) Constitución; 3) Por la libertades contra la represión; 4) Elecciones Municipales; 5) Reivindicaciones obreras y actividad sindical.

2.—El CNC expresó su protesta por la ilegalización del MUM y la falta de

legalización de la Unió de Republicans de Catalunya, CRPE, PORE, etc., y otras organizaciones obreras y nacionalistas. Asimismo expresó su solidaridad con la huelga de hambre mantenida por más de dos semanas de cuatro presas políticas que están en la cárcel de la Trinidad.

3.—Además, el CNC aprobó, a la vista de la situación financiera del conjunto del partido, una fórmula que asegure una reducción radical de los gastos que supone la aparición del "Demà" semanal. La fórmula adoptada fue la de reducir a la mitad el número de páginas actual, manteniendo en lo esencial su formato y la doble edición catalana y en castellano.

CATALUNYA

Conferencia de LCR en el Vallés

Continuando la serie de conferencias del partido que se celebran en Catalunya (ver COMBATE anterior), tuvo lugar los días 15 y 16 la Asamblea de militantes del Vallés. La Asamblea se inició con un minuto de silencio en homenaje a la camarada Roser, muerta dos días antes. En la Asamblea participaron también un número significativo de camaradas de las Juventudes Comunistas Revolucionarias. El debate, con numerosas intervenciones, tocó prácticamente todos los puntos centrales de la política actual del partido. La Asamblea ha sido la ocasión para constituir formalmente un Comité Comarcal del Vallés, pues hasta el presente existía una mera coordinadora de células.

4.—El CNC trató de la convocatoria de la jornada del 23 de abril, decidiendo provisionalmente —hasta su ratificación o no por la Conferencia Nacional de Mayo—, una serie de puntos de orientación, de modo especial el de la utilización de fórmulas del tipo "por una Generalitat democrática, soberana y de los trabajadores". Esta resolución se adoptó con un voto en contra y dos abstenciones.

5.—Finalmente, el CNC discutió y decidió la orientación, cara al 1.º de Mayo en Catalunya, de acuerdo con las propuestas planteadas por el CC y el BP, y aprobó un llamamiento y dar apoyo total e incondicional a la huelga de Artes Gráficas.

Campaña de apoyo a COMBATE

En el COMBATE n.º 95, indicábamos que la venta de nuestro periódico había comenzado a disminuir ligeramente, pasando de los 24.000 de los primeros números cuando empezó a ser semanal (octubre) a unos 22.800. Indicábamos también que el envío del dinero de los ejemplares vendidos a la tesorería, funcionaba demasiado irregularmente.

Algo se ha mejorado. Las ventas han aumentado en unos 2.000 ejemplares semanales y el dinero llega más regularmente. Pero en estos "malos meses", la tesorería del periódico ha ido acumulando deudas que ahora pesan demasiado. Junto con esto, el escaso número de suscripciones con que contamos, nos impide poder utilizar un capital y nos obliga a ir con la soga al cuello de las deudas sin lograr salir de ellas.

En estas condiciones, el Buró Político ha decidido lanzar una campaña de apoyo a COMBATE. No es una campaña pretenciosa, sino modesta; pero será suficiente para sanear las arcas y poder disponer de un fondo que sirva para mejorar la calidad técnica del periódico.

La campaña se resume en que, en cada provincia se deben conseguir dos suscripciones (de mil pesetas) por militante entre el 1 de mayo y el 30 de junio. Cada célula, comité zonal o comarcal, dirección provincial, debe planificar la campaña de forma que este objetivo se cubra. Desde COMBATE iremos dando cuenta exacta de la marcha de la campaña en cada una de las provincias.

En Eibar

Nuestros camaradas de Eibar han alquilado en el centro mismo de Eibar, en la plaza Unzaga; el kiosko de "Arindondin". Donde antes se vendían chicles y regalices, se venderá ahora "COMBATE" y "ZUTIK". Además, nuestros camaradas exponen en el kiosko, y lo dejan a la plena disposición de sindicatos, asociaciones de vecinos, obreros en lucha, etc., para que lo hagan también, información sobre los principales acontecimientos políticos y sociales.

Todo aquellos que se suscriban en estas fechas, recibirán gratuitamente un ejemplar de las Resoluciones del Congreso de LCR que va a celebrarse a fines del mes de julio.

CAMARADAS, AMIGOS, DIFUSORES DE COMBATE, un esfuerzo.



Publicaciones INTERNACIONAL

Hay una cantidad limitada de todos los ejemplares de la antigua edición en castellano de INPRECOR. Estos ejemplares pueden solicitarse a:

INPRECOR
Boite Postal 57
93101 Montreuil-Cedex
FRANCE

Al precio de 15 ptas. ejemplar, que deberá abonarse por adelantado. Las suscripciones a la edición quincenal francesa de "INPRECOR-INTERCONTINENTAL PRESS", pueden formalizarse en la misma dirección, al precio anual de 100 francos franceses.

Aquí nos encontrarás

ANDALUCIA

Cádiz: Bea Murguía, 26, Tel. 21 23 56
Granada: Pza. del Realejo, 1, 2.º (Centro)
Huelva: Avda. de los Alemanes, 116, 4.º B
Málaga: Av. del Generalísimo, 7, 6.º - Tel. 22 47 72
Nerva (HUELVA): General Cabanelles, 22
Sevilla: Azafrán, 8, 3.º

ARAGON

Tarazona (Zaragoza): Arcos de Santana, 1 - 3.º
Zaragoza: Francisco de Vitoria, 21 - 1.º A, esc. izda.

ASTURIAS

La Felguera: Gral. Mola, 19

CASTILLA-LEON

Valladolid: Angustias, 24, 3.º D

CATALUNYA

Barcelona: Tralagar, 10, 2.º - Tel. 301 71 37
Cornella (Baix Llobregat): Buen Estar, 3 - 1.º 2
Hospitalet: Esteban Grau, 33, (Metro Pubilla Casas)
Sabadell: Bosch y Cardellach, 68
Santa Coloma de Gramanet: Doctor Pagés, 49
Terrassa: Portal de San Roque, 39, 2.º B

EUSKADI

Bilbao: Luchana, 1, 3.º dcha., dptos. 7-8 - Tel. 415 93 00

Bilbao (Redacción de ZUTIKI): Hurtado de Amézaga, 11, 1.º dcha. - Tel. 415 74 91
Ondárroa: Avda. de la Antigua Romo-Guecho: Gobelaurre, 22
Sestao: La Protectora, 23 (Gran Vía) Tel. 426 14 68
San Sebastián: Víctor Pradera, 18, 7.º - Tel. 42 46 72
Eibar: Ubitxa, 20, 1.º
Hernani: Mayor
Mondragón: Alday, 6, bajo

Pamplona: Zapatería, 31, 1.º - Tel. 21 13 52

Vitoria: Benito Guinea, 10, 1.º

GALICIA

La Coruña: María Luisa Durán Mariquina, s/n., bajo C
Ferrol: Canalejas, 140, 1.º
Santiago: Hórreo, 24, 1.º
Vigo: José Antonio, 86, 1.º
Tel. 41.01.20

MADRID

Madrid: Augusto Figueroa, 39, 1.º - Tel. 231 63 85
Ponzano, 28, 1.º dcha.
Villaverde: Av. Real del Pinto, 10, esc. izda., 2.º dcha.

REGION MURCIANA

Murcia: Plaza Santo Domingo, 20, 2.º B

PAIS VALENCIA

Álcala: Av. de Aguilera, 13, 1.º dcha.
Valencia: Convento Jerusalén, 58, pta. 2 - Tel. 322 28 40

Boletín de suscripción



- 50 números
España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.
- 25 números
España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.
- 5 números, 100 ptas., suscripción a prueba.

- Giro postal o cheque nominal, a nombre de:
Francisca Lucía Navarro Fernández.
Augusto Figueroa, 39, 1.º - Madrid 4.
- Contra reembolso.
- Suscripción a prueba, giro postal.

APELLIDOS
 NOMBRE
 DOMICILIO Tel.
 CIUDAD Dto. postal
 PROVINCIA / PAIS

internacional

Francia/situación política después de las elecciones legislativas

Publicamos a continuación la última parte de la declaración del BP de la LCR, sección francesa de la IV Internacional

Sobre las tareas de los revolucionarios tras la derrota del 19 de marzo

Hace diez años, los trabajadores hicieron la experiencia de la huelga general, de su fuerza, pero también del callejón sin salida en que se mete si no plantea el problema del poder político. Hoy hacen la experiencia de su fuerza electoral y de su impotencia cuando esta no se expresa a través de una profunda movilización unitaria en la base. En ambos casos hacen la experiencia de dos traiciones de los reformistas.

Y de la necesaria unidad de los trabajadores. No la unidad a cualquier precio, que garantice con seguridad la victoria electoral. Semejante conclusión no haría sino agravar las ilusiones electoralistas alimentadas por los aparatos. Sino la unidad de la base a la cúspide, enraizada en las empresas, forjada por la discusión democrática de las reivindicaciones: esta unidad determina tanto las posibilidades de organizar la lucha contra la patronal, más allá de los acontecimientos electorales, como la posibilidad, excepcional, de obtener una victoria electoral gracias al poder de atracción que pueden ejercer la unidad efectiva y la voluntad combativa.

Permisibles diferenciaciones en el seno de los partidos reformistas

Cabe prever que los debates y la maduración de las discusiones comportarán diferenciaciones en el seno de los partidos reformistas de masa, el PS y el PC, que los revolucionarios deberán saber explotar.

En el seno del PS, el debate en las alturas sobre la táctica a adoptar en adelante cara al PCF y sobre la pugna por la sucesión en el puesto de primer secretario, puede convertirse en la base, en críticas a la perspectiva de gestión socialdemócrata del capitalismo y del funcionamiento "presidencialista" del partido. La política de la dirección del CERES (1), que trata de hacer de puente entre el PS y el PC, no apoyándose sobre la movilización de masas, sino maniobrando dentro de los conflictos del aparato del PS, puede abrir los ojos a numerosos militantes que veían en el CERES un instrumento útil para salir del atolladero de la socialdemocracia y del stalinismo.

El PC ha reclutado y educado a la mayoría absoluta de sus militantes en la perspectiva de la Unión de la iz-

quierda. Para estrechar filas ha sabido aprovechar tácticamente la lucha contra la austeridad y al principio su ofensiva polémica dio algunos frutos. Pero a partir de enero, cuando el interés aparatista asomó por encima del pretexto programático, perdió aliento. En definitiva, el balance del PCF es pobre. En parte ha bloqueado el avance del PS, pero no ha conseguido reforzarse así mismo de modo sustancial, y su progreso electoral en 44 departamentos no compensa ni siquiera su desmoronamiento en los bastiones tradicionales. Ha hecho revivir su imagen de partido de los trabajadores, pero al mismo tiempo, ha resucitado la de partido stalinista, de la que quería desprenderse, pretendiendo ser el partido único de los trabajadores y alineando estrictamente a la CGT con sus intereses políticos (...).

Las críticas formuladas por el PC español contra la política del PCF sólo podrán acentuar los debates sobre el problema de la unidad. La continuación de las críticas del PCF a la URSS, paralelamente a su evolución en torno a la autogestión y al feminismo..., no pueden sino acentuar las exigencias democráticas de los militantes.

La extrema izquierda

Pese a su retroceso previsible en relación a las municipales de 1977, y a la campaña verbal del PCF, los resultados de la extrema izquierda superiores al 3 % en la primera vuelta, confirman la existencia y la resistencia de una corriente de desconfianza de izquierda hacia el Programa Común. El crecimiento y la organización de esta corriente, sin embargo, siguen viéndose frenados por los graves errores de orientación de la mayoría de organizaciones y por los límites que imponen a la unidad de los revolucionarios.

La OCI (2) ha encontrado un eco innegable al hacerse el campeón de la unidad sin programa. No presentó candidatos; toda su campaña giró en torno al desistimiento, sin pronunciarse sobre las cuestiones programáticas que estaban en discusión, planteando así como única hipótesis la "victoria del 19" (como decían sus carteles), sin precisar de qué victoria se habría tratado, de los trabajadores o del "frente popular", y poniendo de pronto sordina a la denuncia de los radicales.

Reprochándonos haber firmado un acuerdo, sobre cuya base llevamos una campaña bajo nuestras siglas y



nuestro programa, con la OCT (4), que llamaba a votar en la segunda vuelta por los candidatos de la izquierda, la OCI encontró el pretexto para negarse a llamar a votar por nuestros candidatos en la primera vuelta. De este modo, sin llevar ninguna batalla programática autónoma sobre las cuestiones candentes, sobre las reivindicaciones que preparaban las dos hipótesis posibles del resultado electoral, ha preferido votar, ya en la primera vuelta, por los aliados directos de los radicales y gaullistas de izquierda. En nombre de la unidad sin programa, el desistimiento incondicional en la segunda vuelta se ha convertido en un apoyo incondicional, de hecho, ya en la primera vuelta.

La OCT, a su vez, en nombre de la formación de una alternativa revolucionaria o de una oposición revolucionaria a un eventual gobierno de izquierda, dió la espalda a las tareas y problemas más inmediatos, corriendo el riesgo de que sus castillos de arena fueran arrasados por la primera ola. Negándose a ver una diferencia entre los partidos que han de rendir cuentas a los trabajadores y los que, como los radicales, no tienen por qué hacerlo, llamó a votar indistintamente por los candidatos de la izquierda, corriendo el riesgo de asistir al espectáculo de un Robert Fabre cambiando de chaqueta la noche misma de la segunda vuelta, con los votos de la OCT en el bolsillo. Sobre todo, la OCT ha querido entender la unidad de los trabajadores tan sólo como unidad en la base, pasando por alto sus organiza-

ciones sindicales y políticas más representativas. Semejante enfoque sólo puede comprenderse como una batalla por la unidad alrededor de los revolucionarios, es decir, una forma más de división. Este error encontró su sanción práctica en la segunda vuelta, cuando la OCT aceptó de palabra el desistimiento pero sin llevar una batalla por el mismo, aunque explicando que una victoria sobre la derecha favorecería a los trabajadores: si realmente lo pensaba, debía haber batallado realmente por la unidad de la clase obrera y de sus partidos para derrotar a la derecha.

LO (5), finalmente, rechazó cualquier acuerdo unitario, aunque sólo fuera un reparto de circunscripciones, so pretexto de una mayor firmeza en la caracterización de un eventual gobierno de izquierdas, y realizó una campaña donde la unidad y el programa estaban ausentes. El programa: LO no pidió sobre la base de reivindicaciones precisas, preparando la lucha contra la austeridad, sino sobre la base de la confianza en sus candidatos que, trabajadores honestos que son, no serían candidatos iguales a los demás politicastos. La unidad: LO no dijo, antes de la primera vuelta, que haría con los votos obtenidos como mandatos a sus candidatos. Solamente se pronunció sobre el desistimiento entre las dos vueltas, sin desarrollar batalla alguna, rechazando incluso una ofensiva común para intervenir en los mítines de apoyo a los candidatos del PC o del PS.



Si a todo ello se añade que el PSU (6) presentó durante meses el PCF como el motor del cambio, que hizo suyo el programa de la CFDT como base del compromiso entre el PC y el PS y como referencia de una cuarta componente de la Unión de la izquierda, que renunció a cualquier aparición propia y a cualquier delimitación programática rigurosa para presentarse tan sólo en el marco del Frente Autogestionario, con la esperanza de obtener un puesto de observador en el futuro gobierno de izquierdas, el balance no es muy halagüeño de cara al futuro.

Tan sólo la LCR y los CCA (7) defendieron una línea de unidad de los trabajadores de modo consecuente.

Construir un partido obrero revolucionario

Esto no quiere decir que haya que volver la espalda a las organizaciones de extrema izquierda, ni mucho menos, en un momento en que el debate va a atravesar a todo el movimiento obrero. Pero también deben saber realizar y confrontar sus balances. Toda iniciativa unitaria entre ellas debe dirigirse con todas sus fuerzas hacia las masas de los partidos mayoritarios. La unidad de los revolucionarios no constituye una alternativa a la Unión de la izquierda. Sólo tiene sentido si se inscribe conscientemente en el combate por la unidad de los trabajadores y de sus organizaciones.

El fracaso electoral de la Unión de la izquierda plantea crudamente este problema de la unidad, al tiempo que arroja nueva luz sobre la estrategia revolucionaria. La respuesta a estos problemas desemboca en la necesidad, más clara que nunca, de construir un partido revolucionario implantado en la clase obrera y capaz de obrar por la unidad sobre la base de un programa claramente anticapitalista. Los acontecimientos recientes han dado una dura lección a todos aquellos que creían posible un cambio de los partidos reformistas bajo la presión de su base. No deben alimentar las ilusiones inversas en cuanto a la posibilidad de realizar reagrupamientos precipitados sobre la base de plataformas mínimas. Al contrario, la máxima claridad programática es la condición de una confrontación fraternal que comporte sólidos avances.

Sección francesa de la IV Internacional, la LCR se considera el mejor artesano de la construcción de este partido, sin sectarismo y sin buscar atajos. Sin buscar atajos, porque sería ilusorio creer que la extrema izquierda podría avanzar significativamente en la construcción de un partido obrero revolucionario sin ganar a millares de trabajadores que todavía militan en las organizaciones tradicionales; aunque critiquen cada vez más a sus direcciones.

Si el sectarismo, porque las auto-proclamaciones no han podido reemplazar jamás un debate fraternal, la indispensable unidad de acción, los balances y discusiones realizadas a partir de una práctica común.

NOTAS

- (1) CERES (Centre d'Etudes et de Recherches Socialistes) es la sigla bajo la que se agrupa el "ala izquierda" del PS.
- (2) OCI (Organisation Communiste Internationale); proviene de una escisión de la IV Internacional en 1952.
- (3) Los "radicales" son aquí los miembros del MRG (Mouvement des Radicaux de Gauche), pequeño grupo burgués hasta ahora integrado en la Unión de la izquierda; su máximo dirigente es Robert Fabre.
- (4) La OCT (Organisation Communiste des travailleurs) formó, junto con la LCR y los CCA (Comités Communistes pour l'Autogestion), la candidatura conjunta: "Por el socialismo, el poder para los trabajadores".
- (5) LO (Lutte Ouvrière), organización que se reclama del trotskismo, rechazó la invitación a formar parte de la candidatura unitaria de extrema izquierda.
- (6) El PSU (Parti Socialiste Unifié) participó en el Frente Autogestionario, con otros grupos de carácter local o regional.
- (7) Los CCA (Comités Communistes pour l'Autogestion) son grupos de carácter local o regional.

internacional

Aunque la O.I.T. se niega a reconocerlo

Apoyo al sindicato independiente soviético

El pasado mes de febrero, un grupo de trabajadores soviéticos, encabezados por el obrero parado Vladimir Jlebanof, decidió fundar un sindicato independiente, considerando que los sindicatos oficiales de la URSS no defienden a los trabajadores. Solicitaron su reconocimiento por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); esta, sin embargo, acaba de rechazar la solicitud.

En efecto, la OIT afirma que no es de su competencia ayudar a los sindicalistas independientes soviéticos, pues su reglamento le impide tratar los asuntos emanados de grupos individuales de trabajadores. La OIT sólo puede intervenir si la solicitud proviene de alguna organización sindical internacional reconocida. Cita, como ejemplo, la petición de que intervenga en el asunto de los vetos profesionales (Berufsverbote) en Alemania Federal, presentada por la Federación Sindical Mundial.

La noticia ha sido difundida por Amnesty International en Londres, que hizo de intermediaria entre los sindicalistas soviéticos y la OIT. Amnesty International se esforzará ahora por obtener el apoyo de la CISL (Confederación Internacional de Sindicatos Libres), o de la FSM (aunque con pocas esperanzas en cuanto a esta última, que está dominada por los sindicatos oficiales de la URSS y los países del Este).

En Gran Bretaña, Amnesty International se ha dirigido ya al TUC (Trade Union Congress), la mayor organización afiliada a la CISL. En el movimiento obrero británico se desarrolla, mientras, el apoyo a los sindicalistas

soviéticos reprimidos. Moss Evans, dirigente del sindicato del automóvil, se ha comprometido a plantear la cuestión ante el sindicato soviético del mismo ramo. Los dirigentes del sindicato minero NUM (National Union of Miners), Joe Gormley y Lawrence Daly han anunciado que harían lo mismo ante el embajador soviético y la delegación del sindicato soviético de mineros. Los dirigentes de los mineros británicos se han comprometido a tomar postura públicamente sobre este asunto si no reciben ninguna respuesta positiva a sus gestiones.

Por otro lado, Eric Heffer, miembro de la "izquierda" laborista, ha declarado asimismo que propondría al Comité Ejecutivo del Partido Laborista que tome posición en favor de los trabajadores soviéticos reprimidos.

Esta campaña internacional de solidaridad debe extenderse. En Francia, el sindicato de correctores CGT de París ya ha declarado su apoyo. Es necesario impulsar estas tomas de postura de las instancias sindicales —a todos los niveles, de empresa, ramo, uniones locales, federaciones etc.— para reforzarla.

A.L.

PARIS

Junta militar/montoneros reunión secreta

Una reunión secreta habría tenido lugar el domingo día 9 en un gran hotel parisino, abriendo un diálogo entre el régimen militar argentino, —o alguno de sus sectores— y los peronistas. Esto es al menos lo que han comunicado oficiales argentinos a la agencia France Press sin que hasta el momento haya un desmentido por parte de los montoneros. El diario "El País" del pasado día 20 dio también la noticia de la reunión.

La reunión habría reunido durante una hora al comandante en jefe de la Marina y miembro de la Junta, almirante Emilio Massera, y uno de los

dirigentes del "Consejo superior peronista" en el exterior que prefirió guardar el anonimato.

La reunión habría estado precedida de gestiones, sin que se pueda precisar cuál de las dos parte dio el primer paso. Si estos contactos tienen alguna relevancia para las aspiraciones políticas personales del almirante Massera, lamentamos la política de diplomacia secreta y la imagen de apertura democrática que los montoneros ofrecen a uno de los más altos responsables de la política de exterminio físico de su organización.

Por un 1º de Mayo internacionalista

El primero de Mayo, día de lucha de la clase obrera de todo el mundo es, por encima de todo, un día de unidad de todos los trabajadores hermanos en el combate contra la explotación capitalista. Por ello, los trabajadores, estrechando lazos por encima de las fronteras nacionales, asumen reivindicaciones comunes y particularmente aquellas de pueblos que combaten en condiciones extremadamente difíciles.

De la misma manera que los trabajadores de Estado español vieron que sus objetivos durante muchos años eran compartidos por cientos de miles de trabajadores en todas partes del mundo, el 1º de MAYO DE 1978 tiene lugar en mejores condiciones para que podamos expresar nuestra solidaridad.

La incipiente "democracia española" verá que en esta fecha, los cientos de miles de obreros, de mujeres, de jóvenes, de trabajadores que saldrán a la calle a festejar el 1º de Mayo, llevarán en sus banderas, en sus cartas y en sus gargantas, frases de solidaridad combativa con las luchas que se desarrollan en otros países.

— ¡Viva la lucha del pueblo saharauí! ¡Reconocimiento de la RASDI! ¡Por la independencia del pueblo saharauí!

— ¡Contra el mundial de los militares argentinos! ¡Boicot al Mundial!

— ¡Viva la lucha de los trabajadores latinoamericanos contra las dictaduras que les oprimen!

— ¡Por la unidad y solidaridad de los trabajadores europeos contra el capitalismo! ¡Por los Estados Unidos Socialistas de Europa!

— ¡Contra la represión en los estados obreros burocratizados, por la solidaridad con los disidentes, ¡Libertades democráticas en la URSS, China y todos los Estados obreros. En concreto, ¡Libertad para Vladimir Jlebanof! ¡Libre sindicación para los trabajadores de la URSS!

Canal de Panamá

Tratado Carter-Torrijos

Con la aprobación definitiva por parte del senado norteamericano, de los tratados Carter-Torrijos, una etapa importante de las relaciones políticas-diplomáticas entre el imperialismo norteamericano

y los Gobiernos burgueses panameños. En ese sentido, el actual tratado representa el techo más alto de concesiones que un Gobierno burgués ha logrado del imperialismo norteamericano en relación al canal de Panamá.

Una etapa histórica

Según lo dispuesto en los tratados, el ejército USA abandonará el territorio y hará entrega del canal en el año 2000. Es decir, dentro de 22 años. Pero incluso entonces, y tal como han sido aprobados los tratados, el Gobierno de los USA se reserva el derecho de intervenir militarmente en la República de Panamá cuando de forma unilateral lo considere necesario. Por otra parte, el tratado de "neutralidad" legitima el derecho de prioridad de paso a la flota de guerra norteamericana. En otras palabras, el imperialismo norteamericano ha sancionado legalmente el derecho de invadir la República de Panamá cuando considere que sus intereses imperialistas pudieran verse afectados. Y ello de forma permanente, es decir a perpetuidad. Y en cuanto a la llamada neutralidad de la vía interoceánica, el imperialismo se reserva igualmente el derecho a una utilización favorable a sus necesidades de intervención militar a lo largo y ancho del mundo. Estas son, en resumen, las "victorias" que hoy presenta al pueblo panameño el Gobierno nacionalista-burgués de Torrijos. Con ello se cierra definitivamente el ciclo histórico de reivindicaciones antiimperialistas bajo dirección burguesa y se abre el camino de la lucha consecuente del proletariado y el campesinado panameño por la expulsión definitiva del imperialismo y la recuperación nacional de la mayor riqueza natural del País; su posición geográfica concretizada hoy en el canal de Panamá.



Si la burguesía celebró la aprobación del nuevo tratado con declaraciones entusiastas y cánticos "patrióticos", entonados por el partido del pueblo (partido de los comunis-

tas panameños), el pueblo, por el contrario, se lanzó a la calle para manifestar su repulsa por esta nueva estafa histórica, que rompe de golpe las ilusiones en el "Nacionalismo Revolucionario" de la dictadura bonapartista de Torrijos. Es importante señalar que el conjunto de la izquierda revolucionaria ha llamado a la movilización popular con el fin de impedir el cáncer de los "instrumentos diplomáticos" que harían legalmente irreversible la entrada en vigor de los tratados.

En este sentido, la solidaridad internacional debería y podría jugar un gigantesco papel de denuncia de la clínica actitud de Torrijos, que ahora, luego de haber diezmado y perseguido a la izquierda revolucionaria, ante la complacencia de sus ministros stalinistas se propone la consecución de un gobierno de "Unidad Nacional", destinado a aislar a los sectores revolucionarios intransigentes y a imponer el acatamiento de unos acuerdos imprescindibles para la estabilidad del capitalismo dependiente panameño, pero insostenibles para las clases oprimidas y explotadas de aquel país.

Vítor Lorenzo



IRLANDA

Creación de un frente anti-imperialista

En Belfast acaba de presentarse públicamente un "Comité por una campaña de resistencia nacional", el fin de reunir al conjunto de las organizaciones anti-imperialistas irlandesas.

El comité se ha dado el objetivo de organizar una vasta campaña contra la represión y la tortura de los prisioneros de guerra. El frente comprende al Sinn Féin provisional, el Irish Republican Socialist Party, el Relative's Action Committee, People's Democracy/Movement for a Socialist Republic (V Internacional), el Women's Collective (grupo de mujeres en el Norte) y el Red Republican Party, así como a sindicalistas a título individual.

El comité se organizará sobre la

base de una moción del IRSP, aceptada por unanimidad: "Las cuestiones de represión y de tortura no pueden resolverse sino en el marco de la afirmación del derecho del pueblo irlandés a la autodeterminación y a su soberanía, del abandono de la ingerencia británica en los asuntos irlandeses, la retirada del ejército británico del desarme y el desmantelamiento de los regimientos UDR, policía RUC y reservistas RUC, el fin de la represión, tanto en el Norte como en el Sur, la concesión inmediata del estatus político a los prisioneros republicanos socialistas, a la espera de la puesta en libertad incondicional de todos los que han sido condenados a raíz de las acciones realizadas en el marco de la guerra de liberación irlandesa".



Churchill, Truman y Stalin

¿Quién es culpable de la amenaza de guerra?



Missile soviético en el silo. La construcción de armas nucleares por la URSS ayudó a evitar la Tercera Guerra Mundial

Pero el hecho es que la Unión Soviética fue víctima de la agresión imperialista desde el primer momento. Cuando la clase obrera tomó el poder en 1917, el nuevo Gobierno revolucionario no planteó amenaza militar alguna a ningún otro país. Por el contrario, su primera medida fue publicar todos los tratados anexionistas del régimen zarista y llamar a terminar la Primera Guerra Mundial.

Pero los gobiernos imperialistas, que antes habían estado luchando entre sí, reaccionaron furiosamente contra la victoria bolchevique. Primero, porque significaba la pérdida de una parte considerable del mercado mundial. Segundo, porque, la revolución triunfante, que inspiraba a las masas oprimidas de todo el mundo, representaba una amenaza política mortal contra el capitalismo.

A pesar de la adhesión popular con que contaba el régimen soviético, más de un millón de soldados extranjeros invadieron el territorio del nuevo Estado "en defensa de la democracia". Tras el fracaso de la aventura militar vino el embargo económico contra el nuevo Gobierno.

Con la consolidación de la contrarrevolución burocrática, Stalin a la cabeza, Washington moderó en alguna medida su hostilidad diplomática, reconociendo al Gobierno soviético en 1933. Pero la hostilidad soterrada siguió inalterada.

Harry Truman, presidente de los EEUU, resumió la actitud de este país hacia la URSS en julio de 1941: "Si vemos que Alemania está ganando la guerra, deberemos ayudar a Rusia; y si gana Rusia, tendremos que ayudar a Alemania, y de este modo permitirles que se mantengan cuanto sea posible."

Los imperativos militares empujaron a Washington a la alianza con la URSS en la SGM. Los EEUU salieron de ésta, en una posición de hegemonía absoluta y con el monopolio de la bomba atómica. La posibilidad de una nueva guerra interimperialista fue eclipsada por el conflicto con la URSS y la revolución colonial.

¿EXPANSIONISMO SOVIETICO?

En marzo de 1946, Churchill habló por primera vez del "telón de acero" y de las "tendencias expansivas y proselitizantes" del comunismo. Truman se le unió hablando de los "propósitos soviéticos de subyugar a la comunidad europea libre". En 1949 se formaba la OTAN. Todo esto en unas condiciones muy determinadas: la URSS con veinte millones de muertos, 25 millones de personas sin hogar, una industria arrasada...; los Estados Unidos intactos, con su riqueza más que doblada durante la guerra. El ejército ruso, de 1945 a 1949, se había visto reducido de once millones y medio a menos de tres millones de personas.

LA AMENAZA AMERICANA.

La verdadera amenaza bélica venía de los EEUU que, en todo el "tercer mundo", estaban sustituyendo a Inglaterra y Francia como metrópoli imperialista y se convertían en los verdugos de las revoluciones coloniales, a las que identificaban con la "agresión comunista". Y la verborrea sobre "detener" al comunismo pronto dio paso a la de derrocarlo. Armados con la bomba atómica, que ya se habían mostrado capaces de usar, los imperialistas americanos se estaban preparando sistemáticamente para la guerra con la URSS.

Previamente, sin embargo, era necesario estabilizar la situación europea con la ayuda de Stalin. También era preciso preparar a la opinión pública norteamericana y silenciar a la oposición mediante la "caza de brujas".

Afortunadamente, la primera explosión atómica rusa en septiembre de 1949, y el triunfo de la revolución china en diciembre del mismo año, impidieron que se llevaran adelante estos planes. De otro modo, probablemente hubiésemos visto la tercera guerra mundial. Aunque algunos sectores de la clase dominante, como el representado por el general Mac Arthur,

Secuela de un bombardeo Norteamericano sobre Hanoi en 1966. De no haber sido por el arsenal nuclear de la URSS, Hanoi se habría convertido probablemente en una nueva Hiroshima

USA/URSS

La caída de un satélite-espía con combustible nuclear el pasado 24 de enero ha venido a recordarnos la importancia de oponerse a la carrera armamentista. Otro problema es el de cómo hacerlo. Algunos piensan que Washington y Moscú son igualmente culpables del peligro de guerra.

propusieron abiertamente invadir China y utilizar la bomba atómica, en el momento de la guerra de Corea, la mayoría no se decidió.

En vez de oponernos a que la Unión Soviética tuviese armas atómicas, los revolucionarios, entonces, lo saludamos como un paso adelante en favor de la paz: daba a la URSS la fuerza necesaria para hacer imposibles los planes norteamericanos.

EL TRASFONDO DE LA POLITICA NORTEAMERICANA

Algunos historiadores liberales presentan la guerra fría y la carrera armamentista como resultado de la sospecha, la incompreensión, la irracionalidad de la burguesía norteamericana... Pero el miedo a la revolución social no es irracional. Las bases económicas del imperialismo americano no se limitan a sus fronteras, sino que se extienden por todo el mundo. Por eso los EEUU actúan como gendarme mundial, defendiendo los intereses capitalistas en todo el globo. Las inversiones de la burguesía de los EEUU en el resto del mundo representan juntas la tercera potencia económica de éste, después de los propios EEUU y la URSS. Y los beneficios de estas inversiones vienen todos los años a los Estados Unidos.

No se trata sólo de intereses políticos. El imperialismo es una etapa del desarrollo capitalista caracterizada por la aparición de los monopolios en la industria doméstica, la necesidad inexorable de extender esta monopolización al mercado mundial y, como consecuencia, la exportación de capitales y mercancías. La protección de los beneficios existentes y la búsqueda

de nuevos mercados, nuevas fuentes de materias primas y nuevas áreas de inversión, es la base de la política exterior de los EEUU, incluidas las guerras de agresión y su enorme presupuesto militar.

¿QUIERE RUSIA LA GUERRA?

Es cierto que Gobierno soviético oprime a las nacionalidades minoritarias de la URSS, que mantiene relaciones comerciales discriminatorias con los países de Europa del Este y que ha utilizado sus tropas contra los trabajadores húngaros y checoslovacos.

Pero la causa de esta política reaccionaria está en la burocracia dominante, y no en la economía soviética. La burocracia teme que el éxito de una revolución obrera sirva de ejemplo a los trabajadores de la URSS y amenace su dominación política. Por el contrario, la política agresiva de las potencias imperialistas no depende de cuál sea su Gobierno en un momento determinado, sino de las necesidades económicas del capitalismo, bajo el que las guerras son inevitables.

La Unión Soviética no es un país imperialista. La nacionalización de la industria puso fin a la dominación del capital monopolista, a la competencia por los mercados y a la búsqueda de beneficios por los monopolios competidores. En la URSS no existe competencia entre las industrias, ni entre el conjunto de la industria soviética y la industria extranjera, por el mercado. La URSS no necesita realizar inversiones en el exterior, como lo demuestra el hecho de que, en 1977, hubiese solamente 84 empresas soviéticas en el exterior, la inmensa mayoría de ellas relacionadas con la pesca, el comercio y el tráfico de pasajeros y mercancías.

Al contrario que Washington, el Gobierno

soviético no tiene ningún interés económico fundamental que le pueda llevar a intervenir en el exterior.

DEFENSA DE LA URSS

Desde el punto de vista de los imperialistas, la existencia de la Unión Soviética y los demás estados obreros, en los que el capitalismo ha sido abolido, representa un mercado potencial y un campo para las inversiones que podría darles un nuevo aliento. Al mismo tiempo, la existencia de los estados obreros limita la eficacia contrarrevolucionaria del imperialismo. La posibilidad de una respuesta soviética ha sido un freno a la escalada militar norteamericana en Vietnam, ha impedido una intervención directa en Cuba, por poner dos ejemplos. Una derrota militar de la URSS abriría una ofensiva mundial contra las conquistas de las luchas por la liberación nacional, desde Angola hasta China. Por eso los revolucionarios deben defender a la URSS contra cualquier agresión imperialista.

Pero la defensa de la Unión Soviética y el derrocamiento de la burocracia stalinista son, en realidad, dos aspectos de una misma tarea. En última instancia, tanto la supervivencia de la URSS, como la de la humanidad misma, dependen de la extensión de la revolución socialista al resto del mundo, y especialmente a los Estados Unidos. Sólo así desaparecerá la amenaza de una guerra nuclear.

El régimen stalinista —que es algo distinto de las bases económicas del Estado obrero— es un obstáculo para la revolución mundial. Trata de garantizar su seguridad por medio de compromisos con el imperialismo a expensas de la revolución mundial. Este es el sentido de la "seguridad colectiva", la "coexistencia pacífica", la "detente" y tantas otras expresiones de la propaganda stalinista.

LA LUCHA CONTRA LA BOMBA NUCLEAR

Según el *New York Times* (2-II-78), "los funcionarios espaciales norteamericanos tienden a minimizar los peligros de los reactores puestos en órbita. Los responsables de la planificación militar citan el incidente como prueba de que los rusos van en cabeza en la utilización militar del espacio y es urgente un esfuerzo para alcanzarles que haría poner todavía más reactores en órbita". La carga del *Cosmos 954* no reviste demasiada importancia para los imperialistas americanos, que, ocupados en desarrollar sus propios satélites militares, adoptan una actitud comprensiva hacia los problemas de Moscú.

Pero el hecho de que el Kremlin, en lugar de exponer francamente su situación a todos los pueblos del mundo, se limite en casos como éste a comunicaciones secretas con el Gobierno de los EEUU, ha permitido maniobras tan demagógicas como la de Carter, que hizo pública su posición favorable a la prohibición de los satélites movidos por fuerza atómica... tres días antes de que su secretario de Defensa reclamase al Senado un presupuesto militar-especial doble del habitual.

Despreciando los sentimientos de decenas de miles de personas que se han manifestado en todo el mundo contra la energía nuclear, al poner en órbita satélites como el *Cosmos*, la burocracia del Kremlin hace posible la extensión de una imagen de la URSS no distinta de la de los EEUU.

Un Gobierno revolucionario no actuaría así. Buscaría su apoyo en el movimiento de masas mundial, apoyaría e inspiraría el movimiento de oposición a las armas nucleares, consideraría los avances militares como un apéndice de los avances de la lucha del movimiento de masas, y no al revés.

Extractado de un artículo de David Frankel, *The Militant* (17 de marzo de 1978), órgano semanal del Socialist Workers Party (Partido Socialista de los Trabajadores), sección de la IVª Internacional en los EEUU.